

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1

ALLE PEREZ, Pedro; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, número 60, piso cuarto; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por malos tratos. 292

2

ALESTE ARRIERO, Toribio; domiciliado últimamente en la calle del Mediodía Grande, número 12; comparecerá, el día 11 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 261

3

ALMELA NAVARRO, José; natural de Nules Castellón, de estado soltero; profesión empleado, de treinta y siete años; domiciliado últimamente en Relatores, 18; condenado por malos tratos; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 251

4

ALONSO ANTA, Enrique; hijo de Eduardo y de Lucia; comparecerá el 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 2.873 del año 1916. 230

5

ALONSO RUIZ, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Verónica, 7, cuarto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para declarar en causa por robo, instruida por dicho Juzgado. 145

6

ARGÜELLES ALVAREZ, Antonio, y Petra Monzón la Puerta; domiciliados últimamente en la Posada de la Merced, Cava Baja, comparecerán, el día 12 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto serán reconocidos por el Médico forense. 258

7

BARNÉS URTAL, José, y José Ledesma; domiciliados últimamente en la calle de la Torreclilla, número 3 (Puente de

Vallecas); comparecerán el día 12 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones. 257

8

BATLLE AGULLÓ, Pedro, vecino de Tarrasa; comparecerá el día 13 de Enero actual, y hora de las diez, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, á fin de asistir como testigo al juicio oral de la causa contra Ramón Elías Reig, sobre resistencia á los Agentes de la Autoridad, con prevención de que, si no comparece, incurrirá en la multa de 25 pesetas. 59

9

BORREGON ORTEGA, Indalecio; domiciliado últimamente en la calle de Abascal número 3; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para prestar declaración en causa por intoxicación instruida por dicho Juzgado. 99

10

BRAVO BERMUDEZ, Antonio; de trece años, natural de Málaga; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 29 de orden del corriente año. 278

11

BRAVO BERMUDEZ, José; de doce años, natural de Málaga; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 29 de orden del corriente año. 279

12

CABADAS CRESPO, María; de veinticinco años, estado soltera, profesión sirvienta; domiciliada últimamente en la Ronda de Toledo, número 10, patio; comparecerá el día 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Antonia Sánchez y otra con el número 2.832 del año 1916. 228

13

CALVO FERNÁNDEZ, Juan; hijo de Antonio y Herminia; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22 moderno; comparecerá el día 20 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y malos tratos, instruido contra Miguel Navarrete. 248

14

CANTERO N., Emilio, y su hermano, que dijeron vivir en la calle de Segovia, casa que hace esquina á la Cuesta de los Ciegos, piso segundo; comparecerán el día 31 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por ofensas á la moral, instruido contra el mismo y otro con el número 1.741 de orden de 1916. 277

15

CARMONA RAMÍREZ, Francisco; hijo de Francisco y de Josefa, natural de Aguadulce, de diecinueve años de edad, de estado soltero, profesión taponero; su última vecindad calle Sorda, número 8; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, en el término de diez días, apercibido de ser declarado rebelde. 151

16

COBOS MATAILLANOS, Emilia; hija de Santiago y Alfonsa; domiciliada últimamente en la calle del Avemaría, número 20; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Valeriano de las Heras. 242

17

CORDERO MARTÍNEZ, Antonio; domiciliado últimamente en la calle Joaquín Arjona, número 5, principal; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 289

18

CORTES SANTIAGO, Diego; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, á prestar declaración en el sumario que se sigue en el Juzgado de Iznalloz, bajo el número 94 de 1913, por hurto de caballerías á Samuel López Villanueva, previniendo á dicho testigo que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 187

19

ORIADO RODRIGO, Joaquín; hijo de Víctor y Pilar; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, 7, tercero; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por entrar en heredad enajenada, instruido contra el mismo y otro con el número 1.747 de orden del año 1916. 284

20

CRISTOBAL MARTÍN, Delfín; hijo de Francisco y Gregoria, natural de Maello (Ávila), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Manuel Luna, 5; enjuiciado por hurto de uvas; comparecerá, en término de nueve días, ante el Juez municipal de Chamartín de la Rosa. 281

21

CUEVAS ADAN, Felipe; domiciliado últimamente en el Paseo de las Delicias, número 52, bajo; comparecerá el día 13 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 268

22

DÍAZ LEAL, Miguel; hijo de Vicente y Antonia; domiciliado últimamente en la calle del Aguila, número 14, piso principal.

(Continúa en la página 126.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

ESCALAFÓN de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del día 12 de Enero de 1917.)

Número de orden en la lista.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ó OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL USUADO		
				Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.
170	D. Antonio García-Morás y Uruburu	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid	54	6	2	7	19	17	5	4	9
171	D. José Gómez Pinada	Negociado de Alcoholes de Burgos.	Avila	40	8	1	2	7	16	15	7	29
172	D. Antero Oteyza y Bavinaga	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid	58	6	2	7	7	29	4	7	29
173	D. Juan del Río y Falcoñ	Administración de Contribuciones de Las Palmas.	Canarias	63	3	24	2	6	23	5	28	28
174	D. Isidro Pérez Villanosa	Administración de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.	Jaén	48	10	28	2	6	19	7	21	21
175	D. Miguel Jordán y Guix	Dirección de Contribuciones.	Madrid	32	7	24	2	5	14	9	19	19
176	D. Ricardo Pedrayo Ansoar	Administrador especial de Rentas arrendadas de Burgos.	Oronso	60	11	3	2	5	22	3	16	16
177	D. Francisco Pérez Alcocer	Negociado de Alcoholes de Guadalajara.	Cuenca	61	29	2	5	25	11	19	19	20
178	D. Emilio Guíjosa y Gómez	Intervención de Hacienda de Granada	Jaén	63	7	29	2	4	13	26	7	20
179	D. Domingo Hurtado y Velasco	Intervención de Hacienda de Córdoba	Cuenca	52	1	28	2	2	23	10	9	14
180	D. Emilio Molina Blanco	Depositario-pagador especial de Hacienda de Ferrol	Coruña	52	6	16	2	2	21	28	6	17
181	D. Joaquín Ruiz Vicent	Administración de Contribuciones de Gerona	Valencia	45	4	27	2	1	28	17	2	17
182	D. Virgilio Soler y Pérez	Depositario-pagador de Hacienda de Alcañt	Alicante	37	2	5	2	1	24	19	1	26
183	D. Alberto Balaguer y Diaz Benito	Administración de Contribuciones de Sevilla.	Madrid	64	4	3	2	1	23	20	2	8
184	D. Pablo de Fuenmayor y Gómez	Administración de Contribuciones de Guadalajara.	Madrid	49	2	9	2	1	19	12	8	9
185	D. Manuel Barreiro Bustelo	Administración de Contribuciones de La Coruña.	Lugo	48	4	1	2	1	6	2	1	6
186	D. Jacinto Gil y Ruiz	Intervención de Hacienda de Málaga	Santander	58	2	2	2	1	5	32	3	19
187	D. Francisco Armada y Cuadrado	Intervención de Hacienda de Sevilla.	Guadalajara	54	14	2	2	31	1	7	20	
188	D. Alejandro González Fernández	Administración de Contribuciones de Palencia	Ciudad Real	60	9	1	1	11	15	4	8	20
189	D. Miguel Ortega Aguado	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.	Palencia	50	4	10	1	11	12	4	7	6
190	D. Rafael Espejo del Castillo	Secretario de la Administración especial de Hacienda de Jerez de la Frontera	Zaragoza	54	6	6	1	11	6	23	5	7
191	D. Juan Andrés y Merino	Negociado de Alcoholes de Navarra.	Burgos	62	4	1	1	11	37	7	12	12
192	D. Enrique García Montero	Inspección provincial de Toledo.	Madrid	43	5	15	1	11	19	7	11	11
193	D. Ramón María Zaidín Alvarez	Intervención de Hacienda de Huelva.	Huesca	56	16	1	10	18	21	7	5	5
194	D. Enrique Domenech y del Pino	Administración de Contribuciones de Albacete	Valencia	52	2	8	1	10	38	1	16	16
195	D. Manuel María Cardús y Arrieta	Tesorería de Hacienda de Madrid	Vizcaya	52	4	6	1	9	33	8	12	12
196	D. Desiderio Martín y Alava	Administración de Contribuciones de Cáceres	Zaragoza	61	10	4	1	9	3	26	2	26
197	D. Cristóbal Abadía Flores	Administración de Contribuciones de Logroño	Murcia	42	11	24	1	8	21	15	6	1
198	D. Rafael Morales López Higuera	Dirección del Tesoro.	Madrid	42	5	7	1	8	9	19	2	5
199	D. José Otálora y Carrillo de Albornoz	Intervención de Hacienda de Santander.	Alava	46	7	25	1	7	20	1	7	20
200	D. Eugenio de la Paliza y Cornill	Intervención de Hacienda de Huesca	Madrid	53	5	4	1	6	26	24	6	7
201	D. Joaquín Guorero Eguilaz	Intervención de Hacienda de Ciudad Real.	Granada	50	6	25	1	6	16	18	10	25
202	D. Ramón Godoy Manzano	Administración de Contribuciones de Granada	Almería	41	8	12	1	6	10	14	10	29
203	D. Bernardo Quijano y Basterrechea	Administración de Contribuciones de León	Vizcaya	47	2	6	1	6	6	28	10	7
204	D. Facundo Palomares García	Administración de Contribuciones de Murcia.	Valencia	43	8	6	1	6	2	1	8	9
205	D. Francisco Aleón Isort	Intervención de Hacienda de Avila.	Segovia	55	7	10	1	5	24	35	14	14
206	D. Joaquín Lodaras y Castellanos	Intervención de Hacienda de Alicante.	Cuenca	52	1	16	1	5	24	33	7	4
207	D. Anibal Mazorra Ortiz	Administrador especial de Rentas arrendadas de Vizcaya.	Santander	53	8	20	1	5	23	25	1	14
208	D. Benito José Atienza de Miguel	Administración de Contribuciones de Barcelona.	Soria	60	9	10	1	5	18	39	2	1
209	D. José Marqués y Menéndez	Intervención General.	Madrid	59	11	18	1	5	40	5	22	22
210	D. Julián García Lorenzo	Intervención de Hacienda de Segovia	Madrid	52	10	15	1	5	35	10	10	10
211	D. Maximino Martínez Agudo	Ordenador de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.	Cuenca	60	1	13	1	5	30	1	7	7
212	D. Manuel Sanguinetti y Gómez	Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros de España en Marruecos.	Málaga	48	22	1	5	19	7	17	17	17

Anexo Núm. 2. — Pág. 192
18 Enero 1917
Gaceta de Madrid. — Núm. 13

213	D. José Martínez Tomas	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	41	1	29	1	5	17	9	12
214	D. Casimiro Lana y Almodóvar	Administración de Contribuciones de Zaragoza	Huesca	53	1	15	1	5	16	4	17
215	D. Patricio Arias Camisón	Administrador especial de Rentas arrendadas de Ciudad Real	Cáceres	64	7	14	1	4	28	11	23
216	D. Liberio Carreras y Madaleno	Administrador especial de Rentas arrendadas de Teruel	Alicante	48	7	6	1	4	24	6	28
217	D. Juan Rodríguez y Rodríguez	Negociado de Alcoholes de Teruel	Badajoz	64	2	18	1	4	22	6	1
218	D. Alonso Pérez de Solá	Intervención de Hacienda de Lérida	Granada	54	2	3	1	4	15	31	25
219	D. Valentín Polanco García de la Raxilla	Intervención de Hacienda de León	Valladolid	54	10	17	1	4	4	23	11
220	D. Pedro Secorún y Barraca	Administración de Contribuciones de Albacete	Huesca	60	7	12	1	4	4	33	6
221	D. Manuel Fernández Hidalgo y Píera	Alcaide de la Aduana de Irún	Madrid	45	1	2	1	4	4	27	1
222	D. José Rodríguez Lacín y Menéndez	Administración de Contribuciones de Córdoba	Oviedo	41	1	7	1	3	28	17	2
223	D. Francisco Leal y Garijo	Intervención de Hacienda de Castellón	Córdoba	51	10	5	1	3	13	30	7
224	D. Carlos Ferrer Calvo	Intervención de Hacienda de Soria	Teruel	41	1	17	1	3	13	18	5
225	D. Augusto de la Peña Rucabado	Intervención de Hacienda de Pontevedra	Oviedo	66	2	17	1	2	22	24	1
226	D. Fernando Romero Torres	Alcaide de la Aduana de Málaga	Córdoba	43	6	29	1	2	22	21	1
227	D. Julio Osorio y Becorra	Intervención de Hacienda de Zamora	Madrid	45	8	5	1	2	20	9	5
228	D. Pablo Rafael Ramos y Ruiz	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	42	11	6	1	2	7	20	11
229	D. Jesús Lozano y González	Intervención de Hacienda de Valencia	Toledo	52	3	17	1	2	2	21	7
230	D. Antonio Moya Astondoa	Administración de Contribuciones de Barcelona	Jaén	51	2	24	1	2	2	27	3
231	D. Jacobo Caballero y Zorrilla San Martín	Inspección provincial de La Coruña	Madrid	51	1	1	1	2	2	25	8
232	D. Pedro Medina y Romero	Intervención de Girona	Murcia	58	10	1	1	1	23	24	3
233	D. Alfredo Estévez y Alvarez	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Orense	40	11	3	1	1	15	12	9
234	D. Luis Sagaz y Peijó de Sotomayor	Intervención central de Hacienda	Madrid	43	7	11	1	1	1	19	1
235	D. Bartolomé Benítez y Rocamora	Administrador especial de Rentas arrendadas de Palma	Orán	56	7	9	1	1	21	32	4
236	D. Rafael Márquez y de Cortázar	Negociado de Alcoholes de Granada	Sevilla	51	7	16	1	1	21	20	9
237	D. Galo Moreno Hurtado	Intervención de Hacienda de Zaragoza	Cáceres	53	2	15	1	1	20	22	2
238	D. Tomás Sanjuán Sifré	Administrador especial de Rentas arrendadas de Girona	Valencia	63	1	1	1	1	19	22	10
239	D. Juan Canelo Alonso	Negociado de Alcoholes de Avila	Valladolid	50	2	11	1	1	18	12	8
240	D. José Chioey Arcecelgor	Intervención de Hacienda de Logroño	Valencia	46	7	14	1	1	11	15	11
241	D. Santiago Gatón Torio	Administrador especial de Rentas arrendadas de Salamanca	Palencia	44	5	6	1	1	8	11	8
242	D. Cesáreo Nieto Alborte	Intervención de Hacienda de Lugo	Orense	61	11	3	1	1	2	40	5
243	D. Antonio Vázquez García	Administración de Contribuciones de Madrid	Lugo	57	10	20	1	10	5	38	5
244	D. Severiano Alvarez Fernández	Intervención de Hacienda de Valladolid	Zamora	43	10	10	1	10	11	7	21
245	D. Jonaro Olano Carreira	Administración de Contribuciones de Pontevedra	Lugo	52	3	19	1	9	26	4	4
246	D. Manuel Fernández y Fernández	Negociado de Alcoholes de Ciudad Real	Toledo	58	1	1	1	9	27	21	20
247	D. Manuel Casado y Muñoz	Intervención general	Guadalajara	57	6	4	1	9	11	40	5
248	D. Francisco Gallo y Sarabia	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya	Burgos	53	8	29	1	9	11	30	7
249	D. Manuel Blanco y Pozo	Inspección general	Cuenca	47	6	14	1	9	11	25	2
250	D. Eduardo Alonso y Palomoque	Dirección de Contribuciones	Madrid	47	10	18	1	9	11	13	2
251	D. César Gómez Sancho	Dirección de Propiedades é Impuestos	Logroño	35	10	8	1	9	11	13	2
252	D. Manuel Alvarez de Oya	Administración de Contribuciones de Alicante	Sevilla	56	10	15	1	9	8	38	19
253	D. Francisco Tejada Tobalina	Administración de Contribuciones de Salamanca	Palencia	55	8	29	1	9	2	31	11
254	D. Joaquín Coreceda y González	Administrador especial de Rentas arrendadas de Logroño	Madrid	50	2	4	1	9	2	24	8
255	D. Emilio Sola y Medina	Administración de Contribuciones de Badajoz	Cádiz	47	11	1	1	8	17	21	5
256	D. Cristino Domínguez y Cobo	Guardalmacén del papel blanco en la Fábrica Nacional de la Moneda y Timbre	Cuenca	52	13	1	1	8	14	18	2
257	D. Ramón Blanco Espada	Depositario-pagador de Hacienda de Córdoba	Orense	27	9	6	1	8	2	9	10
258	D. Javier Fontán Pérez Santamaría	Administración de Contribuciones de Orense	Coruña	49	10	21	1	8	1	26	3
259	D. José María Casarajo Benítez	Intervención de Hacienda de Cádiz	Sevilla	58	6	1	1	8	1	18	7
260	D. Juan Bautista Polo y Ortigosa	Negociado de Alcoholes de Zaragoza	Logroño	33	10	17	1	8	1	11	2
261	D. Fernando Gandásegui y Lope	Intervención civil de Guerra y Marina y del Protectorado de España en Marruecos	Logroño	37	3	23	1	8	1	9	11
262	D. Pablo Casas Ruiz del Arbol	Dirección del Tesoro	Granada	41	8	12	1	8	1	8	1
263	D. Silvio Pérez Escolar	Administración de Contribuciones de Cuenca	Logroño	50	11	20	1	7	28	28	8
264	D. Emilio Gutiérrez de Bustillo y Ruizdolgado	Inspección provincial de Barcelona	Manila	57	2	2	1	7	15	23	8
265	D. Víctor de la Guardia y Vera	Administrador especial de Rentas arrendadas de Tarragona	Huesca	54	10	25	1	7	15	16	2
266	D. José Casaldueiro Morolla	Intervención de Hacienda de Cáceres	Baleares	45	9	2	1	7	11	30	13
267	D. Víctor Martínez Amandi	Administrador especial de Rentas arrendadas de Alicante	Ciudad Real	58	9	25	1	7	9	19	8
268	D. Fernando Carreras Aranda	Tesorería de Hacienda de Barcelona	Pontevedra	38	9	8	1	7	1	22	3
269	D. Rafael Suárez Rivas	Subjefe de operaciones mecánicas de Loterías	Pontevedra	31	2	20	1	7	1	8	3
270	D. Gabriel Briones y Esquivil	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Sevilla	46	11	23	1	6	19	21	2
271	D. León Palazuelos Tolfu	Intervención de Hacienda de Palencia	Burgos	44	10	11	1	6	19	11	6
272	D. Domingo de la Rosa y Fernand	Intervención de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife	Canarias	45	9	15	1	6	15	17	7
273	D. Rogue Mombiola y Salgado	Administrador especial de Rentas arrendadas de León	Coruña	63	4	17	1	6	3	17	11
274	D. Raúl de Medina y Ramírez	Dirección de Propiedades é Impuestos	Madrid	39	3	15	1	5	29	21	2
275	D. Vicente Pérez y Olózaga	Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Madrid	46	10	15	1	5	1	25	8

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Y OFICINAS DONDE SIRVEN Ó HAN SIRVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD			SERVICIOS					
							EN LA CLASE			AL ESTADO		
				Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.
276	D. José Suárez Madan.	Administrador-Depositario especial de Hacienda de Santa Cruz de la Palma.	Canarias.	37	10	6	»	»	»	22	8	»
277	D. Antonio Armenta y Cano.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Jaén.	69	11	8	»	»	»	21	8	29
278	D. Celedonio José de Arpe Caballero.	Dirección de Contribuciones.	Huelva.	49	3	9	»	»	»	21	2	26
279	D. Manuel Perpén y Lanuza.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Murcia.	70	11	10	»	»	»	18	2	17
280	D. Antonio Groño Izarbo.	Administración de Contribuciones de Valencia.	Navarra.	65	1	24	»	»	»	31	8	27
281	D. Vicente Logido Burgueta.	Administración de Contribuciones de Cáceres.	Valencia.	67	8	20	»	»	»	4	23	28
282	D. Severiano González Herrero.	Administración de Contribuciones de Segovia.	Valladolid.	56	1	23	»	»	»	4	22	21
283	D. Alejandro Rivera y García.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Coruña.	53	10	5	»	»	»	4	15	34
284	D. Enrique de Ortega y Ripoll.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	48	1	15	»	»	»	3	23	20
285	D. José Jiménez Soriano.	Auxiliar de la Subsecretaría.	Madrid.	40	»	»	»	»	»	3	29	13
286	D. Carlos Guaza y Gómez Talavera.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Madrid.	50	2	26	»	»	»	3	17	28
287	D. Ramón de la Bastida Fernández.	Tesorería de Hacienda de Sevilla.	Córdoba.	39	9	3	»	»	»	3	17	15
288	D. Federico Ruiz Ventosa.	Administración de Contribuciones de Córdoba.	Madrid.	37	5	13	»	»	»	3	15	21
289	D. Patrocinio López Goynechea.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Soria.	Badajoz.	69	1	11	»	»	»	3	10	24
290	D. Francisco Cuadrado Martorell.	Administración de Contribuciones de Murcia.	Baleares.	66	10	24	»	»	»	2	10	17
291	D. Juan Aguilar y Catona.	Administrador especial de Rentas arrendadas de Huesca.	Jaén.	28	1	7	»	»	»	2	8	9
292	D. Santos Lavilla y Bordaras.	Administración de Contribuciones de Palma.	Huesca.	70	9	29	»	»	»	1	28	23
293	D. Ramón González y Domínguez.	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.	Madrid.	41	1	28	»	»	»	1	14	22
294	D. Remigio Modina y Leal.	Intervención de Hacienda de Málaga.	Jaén.	45	7	2	»	»	»	1	»	22
295	D. Ignacio Patiño y Arroyo.	Administración de Contribuciones de Madrid.	Madrid.	44	5	7	»	»	»	»	18	26
296	D. Joaquín Galvarriato y Rivero.	Ordenación de Pagos de Hacienda.	Santander.	41	7	2	»	»	»	»	18	20
297	D. Francisco Ruano Mazzuchelli.	Intervención General.	Murcia.	43	2	28	»	»	»	»	18	5
298	D. Adolfo Fernández Cuhat.	Inspección provincial de Hacienda de Valencia.	Madrid.	52	1	11	»	»	»	13	30	4
299	D. Juan Gamundi Sastre.	Intervención de Hacienda de Baleares.	Baleares.	48	3	1	»	»	»	»	10	21
300	D. Alfredo Ulloa y Fernández.	Intervención de Hacienda de Teruel (electo).	Orense.	56	7	27	»	»	»	»	»	34
301	D. Antonio Carrasco de Mena.	Intervención de Hacienda de Cuenca (electo).	Madrid.	55	9	16	»	»	»	»	»	33
302	D. Ramón Ibáñez Barbaza.	Administración de Contribuciones de Logroño (electo).	Madrid.	45	1	26	»	»	»	»	»	29
303	D. Pedro Fernández Díaz.	Administración de Contribuciones de Castellón (electo).	Granada.	49	»	29	»	»	»	»	»	20
304	D. Alfredo Ojeda Pomares.	Administración de Rentas arrendadas de Lérida (electo).	Zaragoza.	41	2	5	»	»	»	»	»	15
305	D. Julio Blasco Perales.	Dirección de las Minas de Almadén (electo).	Zaragoza.	45	3	1	»	»	»	»	»	1
EXCEDENTES												
1	D. José Roldán y Salcedo.	Inspección provincial de Toledo.	Málaga.	44	11	15	7	8	18	8	9	9
2	D. Ramón Armada y Fernández de Horedia.	Administración de Contribuciones de Orense.	Murcia.	60	11	18	4	»	22	4	11	12
3	D. Luis Díez Pérez.	Delegación especial de Hacienda de Vizcaya.	Valladolid.	44	8	29	3	»	24	18	»	14
4	D. Elías López de Medrano y de Torrontegui.	Intervención de Hacienda de Girona.	Badajoz.	51	5	11	2	7	15	26	4	7
5	D. José Luis de la Herrán Lacoste.	Intervención de Hacienda de Teruel.	Cádiz.	54	1	8	2	1	17	2	1	17
6	D. José de Gabilán y Díaz.	Dirección del Tesoro.	Madrid.	41	7	29	2	1	4	18	»	22
7	D. Francisco Marín y Istarán de Lis.	Dirección de Contribuciones.	Madrid.	42	8	11	1	11	29	19	»	13
8	D. Julio González Marco.	Administración de Contribuciones de Tarragona.	Murcia.	44	2	12	1	4	7	18	3	24
9	D. Luis Richi y Molero.	Administración de Contribuciones de Almería.	Madrid.	42	»	3	1	3	29	2	4	20
10	D. Jesús Rojo y Trullero.	Intervención de Hacienda de Segovia.	Teruel.	45	»	16	1	2	9	15	11	6
11	D. Nicolás Morales Sacristán.	Administración de Contribuciones de Logroño.	Madrid.	60	»	24	1	»	16	1	»	16
12	D. Manuel Muro García.	Administración de Contribuciones de Cádiz.	Jaén.	49	1	19	1	»	1	1	»	1
13	D. Ubaldo López Ruiz.	Administración de Contribuciones de Almería.	Albacete.	43	3	18	»	»	24	9	11	14
Oficiales de tercera clase.												
ACTIVOS												
1	D. Federico Delgado Coto.	Depositario de Hacienda de Huelva.	Huelva.	52	»	20	26	7	18	38	1	19
2	D. José Basanta Santomé.	Depositario de Hacienda de Lugo.	Lugo.	57	10	27	26	3	»	29	1	24
3	D. Baldomero López Coreceda.	Depositario de Hacienda de Alava.	Burgos.	57	10	1	22	9	»	38	»	28
4	D. José Morlins y Galcerán.	Depositario de Hacienda de Lérida.	Lérida.	47	2	7	19	11	24	27	9	16
5	D. Gustavo Ibarra Lucía.	Depositario de Hacienda de Soria.	Soria.	53	5	21	19	0	15	27	4	»

6 D. Anselmo Fernández y Pantoja.
7 D. Julio Rodríguez Marquina.
8 D. Manuel Villar y Bermejo.
9 D. Amado Lasarte y Navarro.
10 D. Silverio Cañamares Serna.
11 D. Enrique Bonilla y Sánchez.
12 D. Eduardo Alonso y Castro.
13 D. José María Aguilar y Salas.
14 D. Emilio Alvarez Oya.
15 D. Enrique Labarta Pose.
16 D. Angel Romero y Santiago.
17 D. José Riera y Sampol.
18 D. Enrique Cabezas y de Isla.
19 D. Castimiro Urech y Miralles.
20 D. José García Barrero.
21 D. Luis López Rodríguez.
22 D. Serapio Delgrás y Zamora.
23 D. Julián Rubio Santa María.
24 D. Joaquín Alcáide y de Zafra.
25 D. Manuel del Alisal Márquez.
26 D. Nicasio Julián Espinosa Beléndez.
27 D. Manuel Labora López.
28 D. Tomás Duñas Fernández.
29 D. Francisco Javier Alvarez de Sotomayor.
30 D. Manuel Bonilla y Franco.
31 D. Luis Villarino y López.
32 D. Calixto Prado Martínez.
33 D. Angel Algara de Carlos.
34 D. Romualdo Real Múgica.
35 D. Félix García Solitude y Melina.
36 D. Vicente Fatomir Font.
37 D. Luis Gutiérrez Torres.
38 D. Ricardo Florit y Arzean.
39 D. Arturo Rodríguez Vázquez.
40 D. Francisco García y Gallán-Martina.
41 D. Dionisio Torres San Juan.
42 D. Mateo de la Morena Martínez.
43 D. Federico Leal y Sánchez.
44 D. Emilio Tortosa Andrés.
45 D. Probo Iso y Azenso.
46 D. Julián Poy y Viltarajo.
47 D. Narciso González Menón.
48 D. Constantino Paz y Leis.
49 D. Manuel Padial Vilches.
50 D. León Yoller y Sanz.
51 D. Baldomera de la Torre y Polera.
52 D. Manuel Palacio Salto.
53 D. Gabriel Estrella y Anaya.
54 D. Francisco Javier Ariza y Gutiérrez.
55 D. Donato Ferrández Bobadilla.
56 D. Ladislao Fernández García.
57 D. Antonio Andújar y Prado.
58 D. Valentín Guillén Nacarino.
59 D. José Ulloa Villar.
60 D. Bernardo de Medina y Moreno.
61 D. Francisco Grande y Carayantos.
62 D. Ildefonso de Tiscar y Jiménez.
63 D. Pablo Asecano y León Huerta.
64 D. Narciso González Sáinz.
65 D. Manuel del Castillo Ruiz.
66 D. José Jenaro Jiménez García.
67 D. Clemente Hernández Martín.

Alcáide de la Aduana de Sevilla.
Depositarario de Hacienda de Orense.
Depositarario de Hacienda de Ciudad Real.
Depositarario de Hacienda de Teruel.
Depositarario de Hacienda de Albacete.
Inspección provincial de Valencia.
Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.
Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.
Intervención general.
Inspección provincial de Barcelona.
Depositarario de Hacienda de Zamora.
Administrador Depositarario especial de Hacienda de Monorca.
Fábricas Nacional de la Moneda y Timbre.
Intervención de Hacienda de Baleares.
Tesorero de Hacienda de Santander.
Intervención general.
Intervención central.
Intervención de Hacienda de Oviedo.
Ordenación de Pagos de Hacienda.
Administración de Contribuciones de Barcelona.
Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.
Depositarario de Hacienda de Huesca.
Administración de Propiedades é Impuestos de Palencia.
Delegación para los servicios tributarios, económicos y financieros en Maceracos.
Intervención general.
Administración de Contribuciones de Madrid.
Negociado de Alcoholes de Lérida.
Administración de Propiedades é Impuestos de Zamora.
Intervención de Hacienda de Las Palmas.
Dirección de Propiedades é Impuestos.
Inspección de Hacienda de Castellón.
Intervención de Hacienda de Santander.
Alcáide de la Aduana de Port-Bou.
Intervención de Hacienda de Alava.
Administración de Contribuciones de Huelva.
Administración de Contribuciones de Málaga.
Inspección de Hacienda de Palencia.
Representación del Estado en el Arrondissement de Tabacos.
Administración de Propiedades é Impuestos de Cáceres.
Tesoraría de Hacienda de Teruel.
Administración de Propiedades é Impuestos de Castellón.
Inspección provincial de Burgos.
Intervención de Hacienda de Lugo.
Intervención de Hacienda de Ciudad Real.
Administración de Contribuciones de Lérida.
Administración de Contribuciones de Lérida.
Intervención de Hacienda de Teruel.
Intervención de Hacienda de Badajoz.
Administración de Contribuciones de Córdoba.
Tesoraría de Hacienda de Barcelona.
Intervención de Hacienda de Palencia.
Dirección del Tesoro.
Intervención de Hacienda de Salamanca.
Intervención de Hacienda de Orense.
Inspección de Hacienda de Sevilla.
Guardalmacén del cerco de San Teodoro de las minas de Almadén.
Administración de Propiedades é Impuestos de Sevilla.
Administración de Propiedades é Impuestos de Gaudalajara.
Intervención de Hacienda de Córdoba.
Inspección de Hacienda de La Coruña.
Administración de Propiedades é Impuestos de Almería.
Intervención de Hacienda de Almería.

Sovilla.	46	6	5	19	2	5	28	10	24
Orense	55	5	26	18	2	11	21	4	4
Ciudad Real	54	3	27	18	2	28	35	19	19
Teruel	62	8	29	17	7	17	23	9	16
Albacete.	45	8	20	17	4	11	17	4	11
Toledo.	64	11	15	7	3	17	9	8	8
Badajoz.	49	5	9	15	6	6	32	9	9
Madrid.	42	8	10	15	5	24	24	6	5
Sevilla.	54	4	16	15	2	36	7	7	5
Coruña.	53	5	14	10	2	27	6	20	20
Zamora.	49	10	3	14	8	19	23	7	3
Baleares.	55	4	5	14	4	4	18	10	20
Córdoba.	47	2	19	14	4	2	24	3	24
Baleares.	65	2	7	14	2	6	31	3	15
Zaragoza.	61	9	21	13	5	17	30	7	14
Lugo.	45	1	3	13	3	30	7	23	23
Madrid.	56	11	7	14	2	7	36	5	17
Avila.	63	8	8	12	9	18	20	2	9
Sevilla.	45	8	11	12	3	2	12	3	2
Valencia.	42	2	5	10	1	18	13	6	9
Albacete.	45	2	20	10	1	1	19	3	15
Huesca.	46	9	23	10	8	25	10	8	25
Burgos.	47	4	15	10	5	17	21	4	21
Madrid.	45	11	25	10	3	16	20	4	20
Cuenca.	48	10	19	10	2	17	21	9	10
León.	39	2	29	10	1	16	18	4	27
Logroño.	64	2	17	10	1	2	41	3	8
Cádiz.	52	2	22	10	2	11	15	1	19
Canarias.	63	11	19	10	2	10	33	5	7
Zamora.	51	6	17	9	11	27	28	2	11
Alicante.	60	2	9	9	11	17	39	11	21
Barcelona.	54	11	24	9	11	14	25	9	2
Madrid.	47	5	4	9	11	14	16	6	25
Cádiz.	59	1	16	9	11	10	40	2	27
Madrid.	44	5	16	9	11	7	21	6	22
Logroño.	59	2	23	9	11	6	37	8	14
Burgos.	49	11	10	9	11	5	21	1	5
Ciudad Real.	61	3	11	9	10	24	33	11	11
Alicante.	52	2	12	9	10	23	38	6	29
Zaragoza.	46	2	20	9	10	4	10	2	9
Navarra.	53	11	22	9	9	5	23	5	20
León.	63	9	2	9	7	17	28	6	12
Coruña.	57	5	25	9	7	15	25	8	8
Jaén.	52	5	29	9	5	5	10	9	22
Barcelona.	50	6	26	9	4	29	23	2	11
Sevilla.	69	9	18	9	4	21	22	4	23
Málaga.	53	3	23	9	4	12	32	5	3
Madrid.	54	8	19	9	3	25	31	6	11
Málaga.	60	3	24	9	3	8	32	5	10
Logroño.	65	2	19	9	3	3	9	6	11
Toledo.	70	2	9	9	3	2	26	3	9
Badajoz.	46	11	17	9	1	20	9	1	20
Cáceres.	48	1	17	9	2	12	23	3	27
Pontevedra.	54	3	6	9	2	4	10	3	26
Cádiz.	65	1	20	9	2	1	46	2	27
Ciudad Real.	41	10	28	9	2	2	14	3	2
Córdoba.	61	7	16	8	10	6	8	10	6
Canarias.	57	7	25	8	8	29	25	1	3
Burgos.	63	2	3	8	8	9	44	7	28
Murcia.	52	2	1	8	7	20	31	6	2
Granada.	49	5	12	8	7	1	9	9	24
Castellón.	56	3	17	8	5	28	32	9	2

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Negociado de provisión de Escuelas y Secciones administrativas de Primera Enseñanza.

Relación de Maestros admitidos á tomar parte en los ejercicios de oposiciones restringidas á plazas de 2.000 y más pesetas, con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 16 de Octubre último.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
Relación A.		
<i>Admitidos, 3.000 pesetas.</i>		
D. Antonio Guerra Bejarano.....	Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.
Santos García Grávalos.....	Teruel.....	Teruel.
Anacleto Moreno Blázquez.....	Valladolid.....	Valladolid.
Basilio Escribano Calles.....	Idem.....	Idem.
Ricardo Campillo González.....	Albacete.....	Albacete.
Dario Blanco Cabeza.....	Coruña.....	Coruña.
Antonio Pérez Vázquez.....	Idem.....	Idem.
Ramón Rodríguez Reguera.....	Ferrol.....	Idem.
Jesús Carrascosa González.....	Alcaraz.....	Albacete.
Higinio Gutiérrez Alonso.....	Burgos.....	Burgos.
Alfonso Vicente y Martínez.....	Zamora.....	Zamora.
Antonio Ruiz Ortega.....	Madrid.....	Madrid.
Miguel Pérez y Martín.....	Idem.....	Idem.
Ramón Escalante Felipe.....	Idem.....	Idem.
Pastor Pérez Carrillo.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
Ramón Enrique Antón Cano.....	Madrid.....	Madrid.
Antonio Cremades Bernal.....	Idem.....	Idem.
Pablo Grías Solano.....	Idem.....	Idem.
Cayetano Ortiz Corral.....	Idem.....	Idem.
José Mañuz Laborda.....	Idem.....	Idem.
Juan Bautista Aznar Valor.....	Idem.....	Idem.
Federico Daroste Betancor.....	Santa Cruz de la Palma.....	Canarias.
Pedro Gómez Moreno.....	Madrid.....	Madrid.
Emilio Roquera Vera.....	Idem.....	Idem.
Eulogio Gómez Herranz.....	Gijón.....	Oviedo.
Francisco García Collado.....	Burriana.....	Castellón.
Clemente Tamames Martín.....	Cádiz.....	Cádiz.
Angel Rodríguez y Zea.....	Orihuela.....	Alicante.
Luis Eusebio López.....	Vitoria.....	Alava.
Silvestre Santaló Palvorell.....	Gerona.....	Gerona.
José Sánchez Arias.....	San Felíu Guixols.....	Gerona.
Antonio Segundo Muñoz Calleja.....	Barcelona.....	Barcelona.
Leopoldo Casero Sánchez.....	Idem.....	Idem.
Frutos González Onda.....	Idem.....	Idem.
Rosendo Nacher Selma.....	Idem.....	Idem.
José María Fuertes Boira.....	Idem.....	Idem.
Antonio Sidón Martínez.....	Ripollet.....	Idem.
Santos Vicente Baldoví.....	Barcelona.....	Idem.
Modesto Heras Velasco.....	Idem.....	Idem.
Víctor García Hernández.....	Malpartida de Plasencia.....	Cáceres.
Martín Noguera Villar.....	Cáceres.....	Idem.
Mariano García Martínez.....	Valencia.....	Valencia.
Julio González Santos.....	Idem.....	Idem.
Ramón Llopis Ferrán.....	Idem.....	Idem.
Martín Gómez Calleja.....	Navalcarnero.....	Madrid.
Salvador Pradal Sierra.....	Málaga.....	Málaga.
José Molina Palomo.....	Idem.....	Idem.
Tomás Alvira Belzunce.....	Zaragoza.....	Zaragoza.
Luciano Isaba Saicho.....	Idem.....	Idem.
José María Vázquez Seselle.....	Idem.....	Idem.
Manuel Fructuoso Benito y Benito.....	Idem.....	Idem.
Pedro Arnal Caveró.....	Idem.....	Idem.
Godofredo Fernández Lorenzo.....	Avila.....	Avila.
Alfredo Repiso Bautista.....	Pozoblanco.....	Córdoba.
Rafael Suárez y La Riva.....	Córdoba.....	Idem.
Eleazar Huerta Puche.....	Albacete.....	Albacete.
Pedro Domiciano García Vegas.....	Hinojal.....	Cáceres.
Jesús Marco Murillo.....	Huesca.....	Huesca.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
Relación B.		
<i>Admitidos, £.500 pesetas.</i>		
D. Santos García Grávalos	Teruel	Teruel
Antonio Guerra Bojarano	Santa Cruz de Tenerife	Canarias
Licardo Campillo González	Albacete	Albacete
Basilio Escribano Calles	Valladolid	Valladolid
Antonio Ruiz Ortega	Madrid	Madrid
Alfonso Vicente Martínez	Zamora	Zamora
Higinio Gutiérrez Alonso	Burgos	Burgos
Jesús Carrasco González	Alcaraz	Albacete
Ramón Rodríguez Reguera	Ferrol	Coruña
Ramón Escalante Felipe	Madrid	Madrid
Juan Bautista Aznar Valor	Idem	Idem
José Muñoz Laborda	Idem	Idem
Cayetano Ortiz Corral	Idem	Idem
Pablo Grías Solano	Idem	Idem
Antonio Cremades Bernal	Idem	Idem
Ramón Enrique Antón y Cano	Idem	Idem
Angel Rodríguez Zea	Orihuela	Alicante
Clemente Tamames Martín	Cádiz	Cádiz
Francisco García Collado	Burriana	Castellón
Eulogio Gómez Herranz	Gijón	Oviedo
Emilio Roquero Vera	Madrid	Madrid
José Sánchez Arias	San Feliú de Guixols	Gerona
Silvestre Santaló Palvorell	Gerona	Idem
Victor García Hernández	Malpartida de Plasencia	Cáceres
Mojesto Heras Velasco	Barcelona	Barcelona
Santos Vicente Baldoí	Idem	Idem
Mariano García Martínez	Valencia	Valencia
Martín Noguera Villar	Cáceres	Cáceres
Ramón Llopis Ferrán	Valencia	Valencia
Martín Gómez Calleja	Navalcarnero	Madrid
Salvador Pradal Sierra	Málaga	Málaga
José Molina Palomo	Idem	Idem
Tomás Alvira Belzunce	Zaragoza	Zaragoza
Luciano Isaba Sancho	Idem	Idem
José María Vázquez Seselle	Idem	Idem
Godofredo Fernández Lorenzo	Avila	Avila
Alfredo Repiso Bautista	Pozoblanco	Córdoba
Rafael Suárez La Riva	Córdoba	Idem
Eleazar Huerta Puche	Albacete	Albacete
Federico Doreste Batanor	Santa Cruz de la Palma	Canarias
Pedro Bomiciano García Vegas	Hinojal	Cáceres
José Barranco Carretero	Obanes	Almería
Antonio Lagares Bueno	Constantina	Sevilla
Antonio Diez García	Puebla de Montalbán	Toledo
Mariano Boloix de Jorge	Sevilla	Sevilla
Emilio Labarga Cuenca	Castellón	Castellón
Luis Castro Escribano	Montilla	Córdoba
Tomás Bobadilla Gandásegui	Zaragoza	Zaragoza
Carlos Mendoza y Márquez	Tarifa	Cádiz
Rafael Hervás Ginesta	Sueca	Valencia
Antonio Iniesta Martínez	Albacete	Albacete
Leoncio Gómez Andrés	Hellín	Idem
Demetrio Bayle González	Mirabel	Cáceres
Mariano Resoach Ealuoga	Barcelona	Barcelona
Fernando Fernández Morales	Idem	Idem
Francisco Arias Rodríguez	Badajoz	Badajoz
Antonio Miguel Pérez y Pérez	Idem	Idem
Manuel Cordero Castillo	Idem	Idem
Francisco Navés Catalá	San Pedro Pescador	Gerona
Waerico Vázquez de la Fuente	Oviedo	Oviedo
Cecilio Ayuela Montes	Alicante	Alicante
Jesús Marco y Murillo	Huesca	Huesca
Relación C.		
<i>Admitidos 2.000 pesetas.</i>		
D. José Barranco Carretero	Obanes	Alicante
Antonio Lagares Bueno	Constantina	Sevilla
Antonio Diez García	Puebla de Montalbán	Toledo
Mariano Boloix de Jorge	Sevilla	Sevilla
Emilio Labarga Cuenca	Castellón	Castellón
Luis Castro Escribano	Montilla	Córdoba
Tomás Bobadilla Gandásegui	Zaragoza	Zaragoza
Carlos Mendoza Márquez	Tarifa	Cádiz
Rafael Hervás Ginesta	Sueca	Valencia

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Antonio Iniesta Martínez.....	Albacete.....	Albacete.
Leoncio Gómez Andrés.....	Hellín.....	Idem.
Demetrio Bayle González.....	Mirabel.....	Cáceres.
Mariano Rexach Fábrega.....	Barcelona.....	Barcelona.
Fernando Fernández Morales.....	Idem.....	Idem.
Francisco Arias Rodríguez.....	Badajoz.....	Badajoz.
Antonio Miguel Pérez.....	Idem.....	Idem.
Manuel Cordero Castillo.....	Idem.....	Idem.
Francisco Navés Catalá.....	San Pedro Pescador.....	Gerona.
Walerico Vázquez de la Fuente.....	Oviedo.....	Oviedo.
Cecilio Ayuela Montes.....	Alicante.....	Alicante.
Pedro García Tovar.....	Brunete.....	Madrid.
Marcelino Hernández Cuerda.....	Terzaga.....	Guadalajara.
Andrés Gascón Plana.....	Alicante.....	Alicante.
Carlos Vicente y Pastor.....	Valdeancheta.....	Guadalajara.
Luis de Amézus Pláez.....	Jerez de la Frontera.....	Cádiz.
José Delgado Marrero.....	Moya.....	Canarias.
Angel Jiménez Gallego.....	Cartagena.....	Murcia.
Rufino Carpena Montesinos.....	Valdemosa.....	Baleares.
Nicolás Aguilar Tortajada.....	Casas Bajas.....	Valencia.
Juan Alcalde Alcalde.....	Plou.....	Ternel.
Ricardo de Gracia Ibáñez.....	Sidón.....	Idem.
Augusto García Gil.....	Cutanda.....	Idem.
Lorenzo Calavia y Santos.....	Terriente.....	Idem.
Braulio Asensio Pinazo.....	Alloza.....	Idem.
Antonio Lorente Artigot.....	Gea.....	Idem.
Lorenzo Ferrer Aparicio.....	Cella.....	Idem.
Francisco Castellano Tarín.....	Toruel.....	Idem.
Julián Lorente Blasco.....	Vaijnnquera.....	Idem.
Anacleto Moliner Serrano.....	Castellote.....	Idem.
Joaquín Abril Fortea.....	Monreal del Campo.....	Idem.
Pedro Díaz Andrés.....	Torrelavega.....	Santander.
Leandro Rodríguez García.....	Idem.....	Idem.
Sebastián Serna Justros.....	Valladolid.....	Valladolid.
Jesús Varona Trigueros.....	Carmona.....	Santander.
Dionisio J. García Barredo.....	Villaverde de Pontones.....	Idem.
Restituto Vallejo González.....	Freceño.....	Idem.
Laurentino Zamora Martín.....	Liendo.....	Idem.
Gabriel Gutiérrez Vallar.....	Sámano.....	Idem.
Tomás Villalpando Miguel.....	Castro Urdiales.....	Idem.
Juan Melendo y García.....	Buendía.....	Cuenca.
Eugenio Ortega y Oteo.....	Astillero.....	Santander.
Ladislao Herrero Ruiz.....	Castro Urdiales.....	Idem.
Florentino Valderrama López.....	San Ciprián.....	Orense.
Bernabé Rodríguez Guiráu.....	Novés.....	Toledo.
Vicente Uribe García.....	Villacañas.....	Idem.
Mauricio Vicente Jiménez.....	Sunlla.....	Idem.
Julián Campos Láinez.....	Jales.....	Idem.
Ramón López Delgado.....	Navalucillos.....	Idem.
Juan José Reduello López.....	La Estrella.....	Idem.
Joaquín Iglesias Moreno.....	Madridejos.....	Idem.
Marcos Esteban Casas.....	Santa Cruz de la Zarza.....	Idem.
Mariano Pérez Aguado.....	Oropesa.....	Idem.
Juan Galán Tollo.....	Seseña.....	Idem.
Trifón Gómez Velasco.....	Añoover de Tajo.....	Idem.
Ernesto Pérez Delgado.....	Santa Cruz de Retamar.....	Idem.
Pedro Gabriel del Río Márquez.....	Espinoso del Rey.....	Idem.
Lucio Yubero y Ranz.....	Mazarambroz.....	Idem.
Juan de Dios Más Arévalo.....	Portillo de Toledo.....	Idem.
José María Ríos Moneiro.....	Los Navalmorales.....	Idem.
José María Moya Dombritz.....	Cabañal de Yepes.....	Idem.
Desiderio López Terrazas y Domínguez.....	Puebla de Montalbán.....	Idem.
Felipe Page y Ojalla.....	Yepes.....	Idem.
Juan Jiménez Clavería.....	Logartera.....	Idem.
Juan Francisco Amat Moreno.....	Don Fadrique.....	Idem.
Angel Encinas Hernández.....	Idem.....	Idem.
Cándido Jacinto Sois González.....	Achuri (Bilbao).....	Vizcaya.
Zósimo Calafat Hortelano.....	Idem.....	Idem.
Tomás Garrido Hueto.....	Echevarría.....	Idem.
Luis Muñoz Sevillano.....	Bilbao.....	Idem.
César San José Cardenal.....	Idem.....	Idem.
Próspero Antonio Bellido Morales.....	Idem.....	Idem.
Tomás de Santiago González.....	Idem.....	Idem.
Santiago González Rodrigo.....	Idem.....	Idem.
Dionisio Prieto Fernández.....	Idem.....	Idem.
Luis López Múgica.....	Idem.....	Idem.
Pedro Simón Izquierdo.....	Mefaca.....	Idem.
Damián González Martín.....	Bilbao.....	Idem.
Gonzalo Junquera Lucas.....	Idem.....	Idem.
Jesús González Martínez.....	Ceánuri.....	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Alfredo Calderón Azcona.	Arrieta.	Vizcaya.
Nicolás Ortega Morgades.	Murésaga.	Idem.
Bernardo Samuel González Torres.	Elorrio.	Idem.
Eugenio Garrido Jiménez.	Idem.	Idem.
Juan Sánchez López.	Ureña.	Valladolid.
José María Ríos Martín.	San Pedro de Latorre.	Idem.
Hermógenes Benito Perrino Rodríguez.	Rodilana.	Idem.
Ulpiano Lorenzo San Román.	Pollos.	Idem.
Alejandro González Barsero.	Campaspero.	Idem.
Inocencio Gómez Pérez.	Valladolid.	Idem.
Domingo Ramón García González.	Valdunquillo.	Idem.
Mauro Galán Fernández.	Cigales.	Idem.
Dorotheo Fraile Prado.	Herrin de Campos.	Idem.
Pablo Esteban Sánchez.	Lomoviejo.	Idem.
Domitilo Dieguez López.	Cigales.	Idem.
Marciano Cabezón Picado.	Canillas de Esgueva.	Idem.
Luis Barrón Hernández.	Tiedra.	Idem.
Florencio del Blanco Rodríguez.	Valencia de Don Juan.	León.
Francisco Cebrián Leiva.	Berlanga.	Idem.
Francisco Alonso Rodríguez.	Ferral.	Idem.
Hubertc Tomás León Díez.	Villamañán.	Idem.
Juan Canal y Canal.	León.	Idem.
Inocencio Muñiz de Ponga.	Idem.	Idem.
Alvaro Díaz Domínguez.	Idem.	Idem.
Froilán Alonso Melón.	Corbillos de los Oteros.	Idem.
Manuel Valdés Guada.	Villafañe.	Idem.
José Gómez y Vega.	Valderas.	León.
Delfín Lobato Santos.	Valeuonde.	Idem.
Simeón Tejerina Fernández.	Villacalabuey.	Idem.
Angel Villanneva Martínez.	León.	Idem.
Restituto Blanco Pastor.	Idem.	Idem.
Benito Alarcón Carrasco.	Zafra de Zancara.	Cuenca.
Baltasar Pascual Barrios.	Yémeda.	Idem.
Francisco Rojo Navarro.	Montalvanejo.	Idem.
José Navarro Martínez.	Churio.	Idem.
José Mosquera Gómez.	Altos de Aranga.	Coruña.
Higinio Abeijón Servia.	Cué.	Idem.
Casimiro Bar Herrero.	Roís.	Idem.
Carlos Díaz Lozano.	Puentes de García Rodríguez.	Idem.
Luis Pereiro González.	Negreira.	Idem.
Ramón Golpe Sánchez.	Cerdido.	Idem.
Emilio Carreras Conejero.	Albacete.	Albacete.
Juan Antonio García Martínez.	Ayna.	Idem.
José Pascual Gaiñdo.	Melínicos.	Idem.
Ricardo Cerro González.	Cañchilla.	Idem.
Alfonso Andrés Cañero.	Barrax.	Idem.
Higinio Martínez González.	Ballesteros.	Idem.
Agustín Caudel Cano.	Ménera.	Idem.
Dionisio Guadilla Manzanal.	Vicálvaro.	Madrid.
Babil Pérez Asensio.	Pinto.	Idem.
Timoteo Zanuy Lanao.	Tarragona.	Tarragona.
Francisco Nolla Guarch.	Idem.	Idem.
José Escarpenté Gracia.	Idem.	Idem.
Luis Albert Ballesteros.	Idem.	Idem.
Antonio Nat Escola.	Benisanet.	Idem.
Juan Viñes Figueras.	Faisot.	Idem.
Alberto Sans Fargas.	Rocafort de Queralt.	Idem.
José Solano Salazar.	Solivella.	Idem.
Antonio Jiménez Solo.	Serradilla.	Cáceres.
Marcos de la Monja Monje.	Cuacos.	Idem.
Alfredo Roldán Carmona.	Aldanueva de Vera.	Idem.
José Gabriel Sánchez Román.	Cáceres.	Idem.
Nicomedes Gordillo Esteban.	Oliva de Plasencia.	Idem.
Eugenio Moreno Rodríguez.	Eljas.	Idem.
Bienvenido Santos Borrego.	Cabezuela.	Idem.
Marcelino Pedro José Acedo Escobero.	Alcántara.	Idem.
Ricardo Granado Sánchez.	Villar de Plasencia.	Idem.
Florencio Jiménez y Jiménez.	Garganta de Olla.	Idem.
Victor Mena y Poblador.	Serradilla.	Idem.
Angel González Carbajo.	Garrrovillas.	Idem.
Angel Mato Peña.	Cangas.	Pontevedra.
Desiderio Martín Angulo.	Abusejo.	Salamanca.
Fausto de las Cuevas Díaz.	Darbo.	Pontevedra.
José Hevia Gutiérrez del Castillo.	Mufias.	Oviedo.
Manuel Novo Galán.	Pardeмарín.	Pontevedra.
Manuel Vicente Mosquera Vidal.	Cangas.	Idem.
Manuel Ros Ruiz.	Algemésí.	Valencia.
Eleuterio Pérez Solernón.	Paiporta.	Idem.
Tomás Albert y Silla.	Catadáu.	Idem.
Leonardo Carreras Liñano.	Ayelo de Malferit.	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. José Palafox Boix.....	Valencia.....	Valencia.
Francisco Viguera López.....	Algemesí.....	Idem.
Manuel Villanueva Albert.....	Valencia.....	Idem.
Emilio Villar Ferrándiz.....	Idem.....	Idem.
Vicente López Andújar Cruz.....	Idem.....	Idem.
Rafael Sánchez Gracia.....	Lupinén.....	Huesca.
Manuel Barberán Castrillo.....	Castejón de Monegros.....	Idem.
José María Gracia Bretos.....	Bolea.....	Idem.
José María Serradell Rabal.....	Estadilla.....	Idem.
Ramón Lázaro Barraca.....	Sangarrén.....	Idem.
Pedro Tobeñas Rodríguez.....	Alcalá del Obispo.....	Idem.
Francisco Martín y Mor.....	Alcampol.....	Idem.
José Perfecto Pérez Boroa.....	Huesca.....	Idem.
Luis Agintart Cerdá.....	Auna.....	Valencia.
Vicente Gimeno Paláu.....	Dos Aguas.....	Idem.
Ricardo López Litrán.....	Valencia.....	Idem.
Jesús Ros y García Pego.....	Jatiba.....	Idem.
Enrique Lás González.....	Noveló.....	Idem.
Vicente Carrera Garcés.....	Albalat dels Sorells.....	Idem.
Santiago Lázaro Errea.....	Requena.....	Idem.
Juan Felipe Rodríguez.....	Treviana.....	Logroño.
Manuel Va y Ripa.....	Idem.....	Idem.
Sidonio Inchaupé Elizondo.....	Logroño.....	Idem.
Victorino González Moral.....	Idem.....	Idem.
Delfín Alvarez Sáenz de Tejada.....	Idem.....	Idem.
Cipriano Calzada Martínez.....	Idem.....	Idem.
Mariano Rodríguez Sáenz.....	Eigoibar.....	Guipúzcoa.
Luis I. S. Echeverte y Elicechea.....	Oyarzun.....	Idem.
Agustín Embuena y Tío.....	Villarreal de Urrechua.....	Idem.
Manuel Alonso Zapata.....	Bubión.....	Granada.
Eduardo Rodríguez González.....	Huétor Tájar.....	Idem.
Antonio Hurtado y Hurtado.....	Güevéjar.....	Idem.
Antonio Rincón García.....	Torvizcón.....	Idem.
Enrique Muñoz Entralla.....	Zafarraya.....	Idem.
Joaquín Muñoz Ruiz.....	Cones de la Vega.....	Idem.
Enrique Díaz Salmerón.....	Polopos.....	Idem.
Joaquín Monistrol Casals.....	Torre de Cardella.....	Lérida.
Ramón Farreróns Juncosa.....	Aransá.....	Idem.
José María Boudas Cama.....	Musa.....	Idem.
José Ferre y Gebelli.....	Terméns.....	Idem.
José Alegrét Martí.....	Juncosa.....	Idem.
Joaquín Lloret Xicoy.....	Ortoneda.....	Idem.
Eugenio Ramos Boix.....	Trebugena.....	Cádiz.
Manuel Gálvez Buceta.....	Jerez de la Frontera.....	Idem.
José Colomer Richart.....	Canteras.....	Murcia.
Tomás Romero Sánchez.....	San Javier.....	Idem.
Francisco Noguera Saura.....	Beniaján.....	Idem.
José Julián Sánchez González.....	Cartagena.....	Idem.
Jesús García y Caudel.....	Abarán.....	Idem.
Jesús Llorca Radal.....	Palas.....	Idem.
José María Molina Núñez.....	Yehar.....	Idem.
Antonio Carbonell y Lena.....	Porrián.....	Idem.
Antonio Pérez Sánchez.....	Lentiscar.....	Idem.
Pedro Martínez y Martínez.....	La Paca.....	Idem.
Emilio Jordá Ferrer.....	Cartagena.....	Idem.
Guillermo García Vilaplana.....	Idem.....	Idem.
Sixto Sigler Fernández.....	Málaga.....	Málaga.
Eugenio Yuste Velasco.....	Idem.....	Idem.
Cándido López Uceda.....	Idem.....	Idem.
Diego González y Jiménez.....	Ronda.....	Idem.
Guillermo Gómez y Morales.....	Villanueva de Algaidas.....	Idem.
Alfonso Pina Gutiérrez.....	Melilla.....	Idem.
Zacarias Sanz Jadraque.....	Ronda.....	Idem.
Salvador Ruiz López.....	Almáchar.....	Idem.
Sebastián Delgado López.....	Molina.....	Idem.
Manuel Escobar Ruiz.....	Guaro.....	Idem.
Vicente Tejedor Linva.....	Anguita.....	Guadalajara.
Juan Mateo Sanz.....	Alboreca.....	Idem.
Cristino Rojas Martínez.....	Aicolea del Pinar.....	Idem.
Fortunato David Pérez de Albéniz.....	Bujacayado.....	Idem.
Adolfo Martínez Chucarro.....	Ujados.....	Idem.
Juan de Mata Salvador Toquero Sanz.....	Brihuega.....	Idem.
Francisco Ferrer Espinosa.....	Huerce.....	Idem.
Fernando Porcel Zanoguera.....	Villacorza.....	Idem.
Cecilio Ibáñez García.....	Castejón de Henares.....	Idem.
Faustino Casas y Carasa.....	Guadalajara.....	Idem.
Casto Antón y Gil.....	Idem.....	Idem.
Salomé Benito Morala.....	Idem.....	Idem.
Juan Pedro Redruello López.....	Idem.....	Idem.
Ricardo José Jimeno Corral.....	Idem.....	Idem.
	Lebrancón.....	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. José María Covisa Ramírez.....	Valtablado del Río.....	Guadalajara.
Quintín Navío Tercero.....	Torremochuela.....	Idem.
Plácido Gómez Martín.....	Casillas.....	Idem.
Mariano Fuente Amor.....	Cogollar.....	Idem.
Adolfo Franco Lillo.....	Sigüenza.....	Idem.
Rodrigo Terrón López.....	Miralrío.....	Idem.
Eugenio Gómez y Rojas.....	Guadalajara.....	Idem.
Alejo García Hernando.....	Jadraque.....	Idem.
Antonio Ballestín Prieto.....	Castilforte.....	Idem.
Miguel de los Santos Marcelino Murillo Cirujano.....	Cabanillas del Campo.....	Idem.
Román Francisco Aparicio Pérez.....	El Pobo de Dueñas.....	Idem.
José Emilio Fernández Conde y Fernández Baillo.....	Codes.....	Idem.
Faustino Cappa García.....	Mondéjar.....	Idem.
Francisco Pérez Gutiérrez.....	Guadalajara.....	Idem.
Juan Tamparillas Esteban.....	Montañana.....	Zaragoza.
Nicolás José Francisco y Godarque.....	Monreal de Ariza.....	Idem.
Cecilio Mateo Rodríguez.....	Zaragoza.....	Idem.
José Pardo Marín.....	Idem.....	Idem.
Daniel Caro Colás.....	Nuévalos.....	Idem.
Ramiro Calavia Blasco.....	Pozuel de Ariza.....	Idem.
Joaquín Palacio García.....	Zaragoza.....	Idem.
Eudesindo Ayuda Carbó.....	Remolinos.....	Idem.
Manuel Sancho Ramo.....	Tobed.....	Idem.
Juan José Meseguer Prescull.....	Alfamén.....	Idem.
Aniceto José Sanz Chueca.....	Borja.....	Idem.
Salvador Inglés García.....	Calatayud.....	Idem.
Rogelio Della Pajares.....	La Puebla de Alfindén.....	Idem.
Arturo García Leto.....	Zaragoza.....	Idem.
Antonio Galve Pascual.....	Nonaspe.....	Idem.
Rafael Jiménez Muñoz.....	Zaragoza.....	Idem.
Alejandro Pascual Ruiz García.....	Sabiñán.....	Idem.
Plácido Pasamar Sangüesa.....	Ainzón.....	Idem.
Juan Molina García.....	Calur.....	Idem.
Victoriano Mariano Cásedas García.....	Calatorao.....	Idem.
Manuel Iglesias Peral.....	Palacios de Goda.....	Avila.
Juan Manuel Gómez Hernández.....	Matrigal de las Torres.....	Idem.
Alberto López Casero.....	Navamojada.....	Idem.
Trinidad Rovira Martín.....	Avila.....	Idem.
Juan Matías Hernández.....	Idem.....	Idem.
Félix Calvo Pérez.....	Navas del Marqués.....	Idem.
Tomás Velázquez Frías.....	Navalperal de Tormes.....	Idem.
Marcial Carreto Casado.....	Becedas.....	Idem.
José Rico Sánchez.....	Navas del Marqués.....	Idem.
César Castañón y Juan.....	Avila.....	Idem.
Faustino Mariano González Arroyo.....	Navalmoral.....	Idem.
Máximo Sánchez Hernández.....	El Tiemblo.....	Idem.
Cándido Vicente Serrano.....	Gamonal.....	Idem.
Enrique Guerrero Muñoz.....	Cabra.....	Córdoba.
Rafael Díaz Zafra.....	Bujalance.....	Idem.
Luis Fernández y López.....	Cañete.....	Idem.
Ramón Hernández Martínez.....	Cañete de las Torres.....	Idem.
Cecilio Espejo Ramírez.....	Montilla.....	Idem.
Eduardo Garijo Molleja.....	Idem.....	Idem.
Emilio Aguilar Honorato.....	Juiza.....	Idem.
Julio Benigno Gutiérrez Gil.....	Belaños.....	Ciudad Real.
José Obragón Villesca.....	Membrilla.....	Idem.
Julio Sánchez de la Fuente.....	Puertollano.....	Idem.
Manuel Cámara Abellán.....	Campo de Criptana.....	Idem.
Julio Fuster García.....	Moral de Calatrava.....	Idem.
Miguel de la Casa Merino.....	Pedro Muñoz.....	Idem.
Emilio Gurruchaga Tirez.....	Puerto Lápiche.....	Idem.
Vicente Jesús Castillo Domingo.....	Valdepeñas.....	Idem.
Raimundo Marín Hinojos.....	Idem.....	Idem.
José Moya Pérez.....	Eusecaliente.....	Idem.
José Aguado Remón.....	Valdepeñas.....	Idem.
Eloy López Manzanares Rodríguez.....	Idem.....	Idem.
Rafael García Rodríguez.....	Miguelturra.....	Idem.
Alberto Gil Pérez.....	Valdepeñas.....	Idem.
Félix Pabón Bajo.....	Tomelloso.....	Idem.
Arsenio Chacra Bisquoz.....	Ciudad Real.....	Idem.
Francisco Martínez Hernández.....	Alcázar de San Juan.....	Idem.
José Ruiz Sánchez.....	Socuéllamos.....	Idem.
José Gaso y Martín.....	Manzanera.....	Idem.
Antonio Bravo Arcayes.....	Argamasilla.....	Idem.
Jeús Ruiz de la Fuente.....	Alcázar de San Juan.....	Idem.
Laureano López de las Heras.....	Almagro.....	Idem.
Juan Mateo Vera.....	Valdepeñas.....	Idem.
Rafael González Cuadrado.....	Santa Cruz de Mudela.....	Idem.
Domingo Miras Reche.....	Campo de Criptana.....	Idem.
Juan Ganiqué Serra.....	Reus.....	Tarragona.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Federico Lorenzo Alonso	Marbella	Málaga
Manuel Martín Poyatos	Fuencanta	Jaén
Secundino Vázquez Casanova	Bascos	Lugo
Alfredo González Santos	Salceda	Idem.
José Santiago Prol y Blas	Quiliga	Idem.
Cristóbal Galiana Zaragoza	Orba	Alicante
Antonio Albandoz y Flores	San Ildefonso	Vitoria (Alava)
Rafael Castaño Romero	Constantina	Sevilla
Manuel Ruil García	Sevilla	Idem.
Antonio Jiménez Duarte	Idem.	Idem.
Francisco Lara Calero	Cantillana	Idem.
Salomón Gómez y Muñoz	Carmona	Idem.
Antonio Moreno Balbuena	Sevilla	Idem.
Luis Felipe López y Sánchez	Benacazón	Idem.
Agustín Sanz y Gómez	Huévar	Idem.
Camilo Chousa López	Morón	Idem.
José Pérez de la Cruz	Villafraanca y los Palacios	Idem.
José de Velilla y García	Sevilla	Idem.
Julio Ricord y Puerta	Ortigueira	Segovia
Pedro Natias García	Segovia	Idem.
Efrén Fernández Marcote	Aideanueva del Monte	Idem.
Félix Gonzalo Hernández	Santa María de Riaza	Idem.
Miguel de la Casa y Cecilio	Segovia	Idem.
Luis Rodríguez Villegas	Tabanera del Monte	Idem.
José Crespo Martínez	Consuegra de Murera	Idem.
Miguel Virseda García	Villaverde de Montejo	Idem.
Abraham Martín Castellano	Miguel Ibáñez	Idem.
Luis Berenguer Donaire	El Espinar	Idem.
Ramón Huertas Vázquez	La Losa	Idem.
Santiago Jimeno Borreguero	La Cuesta	Idem.
Marcelino José de Lázaro Albares	Valle de Tabladillo	Idem.
Juan Monje Cebrián	La Matilla	Idem.
Norberto Cerezo Marínero	Bereimuel	Idem.
Pío Arturo García Hernández	Aldascorbo	Idem.
Faustino José Martínez España	San Ildefonso	Idem.
Francisco Sánchez Lumbreras	Riaza	Idem.
Benigne Domingo Llorente	Sepúlveda	Idem.
Justo Lorenzo de la Torre	Valseca	Idem.
Fernando Merino Barreno	Segovia	Idem.
Ciriaco Virzeda Sáiz	Zamarramala	Idem.
Isaac Alvarez Gómez	Navas de San Juan	Idem.
Ignacio Barba y Sanz	Villacastín	Idem.
José Costa García	San Ildefonso	Idem.
Gabriel Ramos González	Segovia	Idem.
Faustino Martín Harrán	Idem.	Idem.
Crédulo M. Escobar Barbero	Idem.	Idem.
Claudio Manuel Gómez y Gómez	Idem.	Idem.
Anacleto Conejero Rueda	Lubrin	Almería
Ramón Gómez García	Veielique	Idem.
José Brocca Ramón	Almería	Idem.
Basilio Fernández Matute	Cuevas de Vera	Idem.
José García Moreno	Tabernas	Idem.
Antonio Casas Novis	Huércal	Idem.
José M. Arana y Arana	Dalias	Idem.
Ángel Fernández Vázquez	Incio	Lugo
Sidonio Pintado Arroyo	Baitanás	Palencia
Agustín Ugeda Civil	Barca	Soria
Vicente Verche Ferrando	El Coitado	Idem.
Abelardo Pérez Olivares	Bollullos	Huelva
José María Pedrero y Caballero	Marigante	Idem.
Federico Molina y Alcón	Moguer	Idem.
Rogelio Fajardo Gómez	Gibralcón	Idem.
José Vallespi Gahaldá	Os de Balaguer	Lérida
Manuel Guni Cucurell	Nellerusa	Idem.
Ricardo Fardago Cobarsi	Coró	Idem.
Rafael Brunet Cava	Talara	Idem.
Pedro Juan Horrach	Santa Margarita	Baleares
Pedro Romera Ferrer	Barcelona	Barcelona
Juan Guerrero Grifoll	Salvinera	Idem.
Emilio Gazapo y Abelló	La Gleva. Masías de San Hipólito	Idem.
Ismael Mollá y Ruiz	Vacarnas	Idem.
Federico Lefter Herradura	Caldas de Estrach	Idem.
José Estruch Prín	Montmeló	Idem.
Julían Ribas Aguirre	Barcelona	Idem.
Juan F. Bladé Piñal	Mataró	Idem.
José Pedrol	Idem.	Idem.
Pedro Figa Erra	Barcelona	Idem.
Juan Vilá Rodellas	Sallent	Idem.
Pedro Boadas Turbany	Subirats	Idem.
Ramón Cluet Santiveri	San Martín de Sarroca	Idem.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Pedro Rieza Vidal	Villanueva del Panadés	Barcelona.
José Casanovas Ciota	Viladecans	Idem.
Camilo Salsench y Llovera	Castellvell y Vilar	Idem.
José Queredo y Victori	Calders	Idem.
Antonio Alabart Amat	La Granada	Idem.
Alejo Bertrán Torelló	Olérdola	Idem.
Angel Rodríguez de Escalada	San Cugat del Vallés	Idem.
Isidro Macán y Teixedor	Piera	Idem.
Aparicio Jané y Vila	Artes	Idem.
Conrado Prat Fábregas	Pobla de Lillet	Idem.
Nicolás Rodríguez Pollán	Barcelona	Idem.
José Gras Basurto	San Sadurn de Noya	Idem.
Damián Ricart Lafont	Castellví de la Marca	Idem.
Carlos Soier Reventós	San Andrés de Llavaneras	Idem.
Benito Pascual García	San Clemente de Llobregat	Idem.
Ignacio Gali y Roca	Juria	Idem.
Juan Rignol y Casas	Barcelona	Idem.
Tomás Roig Estalé	Idem.	Idem.
Virgilio Mor y Dolz	Llusa	Idem.
Lorenzo Cabós Badia	Barcelona	Idem.
Hilario García Andrés	Idem.	Idem.
Fernando Serra Molins	Idem.	Idem.
Enrique Casassas Cantó	Castellgallí	Idem.
José Manuel Calderón y Part	Almendralejo	Badajoz.
Felipe Molina Gantil	Esparragosa de Lares	Idem.
José del Amo Alvarez	Hornachos	Idem.
José María Gallardo Jiménez	Alconchel	Idem.
José Villa Salguero	Villanueva del Fresno	Idem.
Bernardino Tejero Fernández	Fenalsordo	Idem.
Máximo Hidalgo Calvo de Mora	Santa Marta	Idem.
Justo Ternero y Moreno	La Garrovilla	Idem.
Antonio Triviño Caballero	Benquerencia	Idem.
Rafael Santana Caraballo	Nogales	Idem.
Alejandro López de Sena	Almendralejo	Idem.
Guillermo Armengol Cabezas	Fenalsordo	Idem.
Andrés Manyano Castro	Huésca	Idem.
Apolinar Torres López	Vigo	Granada.
Francisco Lara Fernández	Navas de San Juan	Pontevedra.
Ramón Chica Caballero	Martos	Jaén.
José Ruiz Fernández	Villacarrillo	Idem.
Enrique Sanmartín de la Cruz	Jaén	Idem.
Jerónimo José Rodríguez Hernández	Linares	Idem.
Francisco de Paula Belbel Guorrero	Valdepeñas de Jaén	Idem.
José Alonso López	Andújar	Idem.
Pablo Aguilera Solsona	Porcuna	Idem.
José del Moral Guijarro	Villanueva de la Reina	Idem.
Mariano Bosom Vidal	Palamós	Idem.
José Serra Molins	Camprodón	Gerona.
José Mariorell Tell	Rogencós	Idem.
José Penuelas y del Río	San Feliu de Pallarols	Idem.
Gonzalo Bonilla Martín	Puigcerdá	Idem.
Fernando Cid Montán	San Hilario Sacalm	Idem.
Ricardo Camó Santaló	Tortellá	Idem.
Agustín Gratecós Dabán	Santa Pau	Idem.
Daniel Boira Estrada	Canet de Adri	Idem.
Sebastián Pla Cargol	Gerona	Idem.
Clemente López Galarza	Araya	Idem.
Rafael Asensio Asensio	Vitoria	Alava.
Jesús Las Heras Miguel	Idem.	Idem.
Roberto Redondo Escudero	Orcitua	Idem.
Antonio Aubert Gali	Luzuriaga	Idem.
Emilio Rubio Marianini	Ibarr de Aramayona	Idem.
Pedro Pino López	Lamardía	Idem.
Bernardino Ruiz de Zárate	Labastida	Idem.
Balbino Tordomar y de Pablo	Vitoria	Idem.
Santiago R. Picó y Vicent	Onil	Idem.
Antonio Ticó Escasany	San Antonio	Alicante.
Juan Socías Bannasar	San Clemente	Baleares.
Miguel Gallardo Bordún	La Línea de la Concepción	Idem.
Fermín Marín Ortega	Cádiz	Cádiz.
Francisco Sánchez Claro	Jerez de la Frontera	Idem.
Cándido I. Aguilar Ibáñez	Soneja	Idem.
Francisco Roca Segarra	Castellón	Castellón.
Federico García Rubira	Idem.	Idem.
Marcial Alcón García	Lucena del Cid	Idem.
Leovigildo Aguirre San Miguel	Castellnovo	Idem.
Rafael San Miguel Nieto	Chapinería	Idem.
Diego Peris Sánchez Blanco	Gascones	Madrid.
Ceterino Pérez Labrador	Torrejón de Ardoz	Idem.
Bernardo Portero Díaz	Sejas de Sanabria	Zamora.

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLOS	PROVINCIAS
D. Zacarías Gutiérrez Villar	Villarino tras la Sierra	Zamora.
Victoriano Mandado Mechante	Puerto de Béjar	Salamanca.
José Manuel Hidalgo Barbero	Cabezuela de Salvatierra	Idem.
Valentín López Sánchez	Fuente de San Esteban	Idem.
Pedro Tío Vallejo	Guijuelo	Idem.
Carlos de Sena González	Idem.	Idem.
Claudio Pérez García	Bóveda del Río Almar	Idem.
Ernesto Pedraz Gorjón	Salamanca	Idem.
Joaquín Juárez Abad	Oviedo	Oviedo.
Teodoro Prieto Rodríguez	Sevares	Idem.
Marcos Ramos Velos	Castiello	Idem.
Aureliano Ferreras Alonso	Coreio	Idem.
Antonio Monjo Granero	Vidriero	Idem.
Ricardo Escobar Rodríguez	San Pedro	Idem.
Andrés de Francisco Amigo	Señorio	Idem.
José de la Cruz del Pino	Madrid	Madrid.
Isidro Almazán Francos	Idem.	Idem.
Adelino Alonso Millana	Idem.	Idem.
Claudio Brotóns Sánchez	Idem.	Idem.
Dionisio Correas Fernández	Idem.	Idem.
Tomás Mazario y García	Idem.	Idem.
Juan José Mir Vallés	Idem.	Idem.
Nemesio de Vargas y Mestre	Idem.	Idem.
Serafin García Barriga	Idem.	Idem.
Antonio Serra Domenech	Idem.	Idem.
Pedro Pareja Herrero	Idem.	Idem.
Edmundo Rodríguez Andrés	El Ciego	Aiava.
Basilio París y Alba	Madrid	Madrid.
Vito Peña Martín	Idem.	Idem.
Fulgencio Fernández Santa María	Idem.	Idem.
Eladio Bugeda y Bono	Idem.	Idem.
Teófilo Azabal Molina	Idem.	Idem.
Lázaro Fernández Fernández	Idem.	Idem.
Angel de Diego y Pérez	Idem.	Idem.
José Zambrano Barragán	Idem.	Idem.
Domingo Alvarez Soriano	Idem.	Idem.
Gregorio Federico Manzanedo Fogeda	Idem.	Idem.
Ramón Camarero Alcalde	Narval	Oviedo.
Francisco Lledó González	Pontevedra	Pontevedra.
José Ferro Cerviño	Codeseda	Idem.
Eliseo Ruiz López	Oviedo	Oviedo.
Antonio Magariños Pastoriza	Cambados	Pontevedra.
Anfloquio López y López	Grijota	Palencia.
Buenaventura Merino Ortega	Villalón	Idem.
Juan Plaza Mediavilla	Cervera	Idem.
Vicente Guerras García	Mazuecos	Idem.
Vicente Villamariel Meneses	Matamorisca	Idem.
Bonifacio Cesteros y Benito	Barrueio	Idem.
Matías Mier y Roiz	Frechilla	Idem.
Constantino Arce Rodríguez	Palencia	Idem.
Francisco Manzaneres Suárez	Aparecida	Alicante.
Luis Pérez y Muñoz	Castalia	Idem.
Cándido Solbes Oltra	Alicante	Zaragoza.
José Gaiñete Sotos	Leciñena	Alicante.
Diego Marín García	Alicante	Idem.
Nivardo Royo Martín	Marque	Teruel.
Ignacio Aguiar Pérez	Mambuey	Zamora.
Vicente Díez González	Villadondiego	Idem.
Francisco Silvestre Pascual	Cella de Núñez	Alicante.
Benigno Muñoz González	Vega Poja	Oviedo.
Jesús Esteban y Morán	Posada	Idem.
Isidro Blanco Escribano	Gijón	Idem.
Francisco Fernández de Castillo	Vitoria	Alava.
Angel Santos Vila	Vegadeo	Oviedo.
Gervasio Manrique Hernández	San Pedro Manrique	Soria.
Nicolás de Pablo y Sacristán	Oncela	Idem.
Emilio Ejarque Urgel	Monteagudo	Idem.
Alberto Mestre y Hernando	Puertollano	Ciudad Real.
Ricardo Pérez López	Teruel	Teruel.
Vicente F. Campos Escobar	Vejer de la Frontera	Cádiz.
Vicente Ferrer Torres	Espera	Idem.
Tomás Pérez Bragado	Madrid	Madrid.
Luis Ramo Alcalde	Valdetorres de Jarama	Idem.
Angel Redondo Baldó	San Martín de Valdeiglesias	Idem.
Enrique Santos y López	Cadalso de los Vidrios	Idem.
Julián Martínez de las Heras	Velilla de San Antonio	Idem.
Angel Juan y Larrosa	Cadalso de los Vidrios	Idem.
Fidel Luján y Escol	Villanueva de Guadamejud	Cuenca.

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TRABAJO

NEGOCIADO DE COMERCIO INTERIOR

ESTADO de los efectos públicos negociados en la Bolsa de Comercio de esta Corte, durante el mes de Diciembre último, según los datos facilitados por la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa.

Días.	DEUDA PERPETUA AL 4 POR 100 INTERIOR		EXTERIOR 4 POR 100		DEUDA AMORTIZABLE		BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA		Obligaciones del Tesoro.	Obligaciones municipales.	Obligaciones provinciales.	Canal de Isabel II	OPERACIONES DOBLES		TOTALES
	Al contado.	A plazo.	Al contado.	A plazo.	AL 4 POR 100 Al contado.	AL 5 POR 100 Al contado.	Cédulas al 4 por 100.	Cédulas al 5 por 100.					Interior 4 por 100.	Exterior 4 por 100.	
1	501.000	100.000	134.000	»	»	346.500	2.000	21.500	151.000	4.600	»	»	»	»	1.260.600
2	253.100	»	316.000	203.000	»	144.500	30.000	»	154.500	»	»	»	»	»	1.101.100
4	364.000	»	606.000	321.000	30.000	313.500	7.000	»	76.500	2.500	»	»	»	»	1.720.500
5	1.319.300	50.000	222.600	376.000	68.500	206.500	18.000	26.500	111.500	43.400	»	»	»	»	2.442.300
6	584.000	»	604.000	384.000	11.000	297.500	8.500	106.000	183.500	25.900	»	»	»	»	2.204.300
7	230.100	»	371.000	240.000	151.000	132.500	2.000	35.000	390.000	1.600	»	»	»	»	1.573.200
9	609.000	»	317.200	412.000	8.000	110.500	38.500	16.000	89.000	3.000	»	»	»	»	1.602.200
11	605.500	200.000	309.100	96.000	42.000	273.000	235.000	33.500	97.500	27.000	»	»	»	»	1.920.600
12	487.200	200.000	348.500	24.000	58.500	236.000	12.000	12.000	305.000	»	»	»	»	»	1.677.200
13	511.200	150.000	85.000	»	90.500	231.000	3.000	»	168.500	33.500	»	»	»	»	1.272.700
14	550.400	150.000	70.500	108.000	1.000	238.500	5.000	»	224.000	»	»	»	»	»	1.405.400
15	807.000	»	214.000	264.000	72.500	142.500	26.000	21.500	275.000	29.500	»	»	»	»	1.852.000
16	200.200	50.000	203.600	192.000	86.500	65.000	9.000	34.000	101.000	3.000	»	8.500	»	»	952.800
18	403.200	50.000	225.000	»	19.000	110.000	15.000	3.000	1.257.000	12.500	»	4.000	»	»	2.493.700
19	402.900	150.000	332.600	24.000	5.000	114.500	13.000	8.500	1.064.000	5.500	»	»	»	»	2.120.900
20	433.400	250.000	150.000	72.000	40.500	98.500	31.000	3.500	231.500	11.700	»	»	»	»	1.322.100
21	688.100	400.000	241.900	168.000	18.500	91.500	68.000	»	883.000	1.600	»	»	»	»	2.560.600
22	493.200	»	332.000	132.000	6.000	105.500	9.500	»	702.500	»	»	»	»	»	1.780.700
26	500.000	100.000	428.000	60.000	17.000	288.000	39.500	»	428.000	10.200	»	2.500	»	»	1.873.200
27	727.500	150.000	141.800	192.000	3.000	109.500	75.500	»	463.000	2.400	»	10.500	»	»	1.875.200
28	803.800	200.000	335.000	120.000	36.000	146.500	24.500	»	196.000	»	»	»	»	»	1.863.800
29	326.800	160.100	206.000	24.000	47.500	121.500	26.000	51.500	49.000	4.000	»	»	»	»	1.016.400
30	269.000	50.000	135.000	121.000	23.500	152.500	»	8.000	106.500	16.000	»	»	»	»	881.500
	12.039.900	2.410.100	6.328.800	3.593.000	837.500	4.069.500	698.000	880.500	7.706.500	237.900	»	25.500	»	»	38.377.200

Madrid, 1.º de Enero de 1917.—El Director general, J. Nicolás.

maero izquierda; comparecerá el día 9 de Enero ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo. 234

23

BIOS MUNICIO, Jacinto de; hijo de Anacleto y María; domiciliado últimamente en Miguel María, 7, bajo (Ventas); comparecerá el día 11 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones causadas al mismo, instruído contra los conductores 329 y 351 de la Compañía de Tranvías, con el número 2.344 del año 1916. 232

24

El carrero que el día 13 de Octubre conduca el carro número 2.489, fondo verde, propiedad de D. José Moreno, cuyas demás circunstancias se ignoran; comparecerá el día 10 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio de faltas por daños. 259

25

FERNANDEZ GONZALEZ, Antonio; natural de Madrid, de trece años, hijo de Mariano y Carmen; domiciliado últimamente en la Posada de San Pedro, Cava Baja, 28; condenado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo aperebimiento de ser declarado rebelde. 255

26

GARCIA, Antonio; domiciliado últimamente en Santander; comparecerá el día 25 del actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigo en causa por robo, contra Jaime Fernández Gil y otros. 144

27

GARCIA, María; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 53 piso segundo; comparecerá el día 9 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruído contra la misma. 243

28

GARCIA CRIADO, Antonio; hijo de Antonio y Enriqueta, de doce años; domiciliado últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 7, tercero; comparecerá el día 31 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por entrar en heredad cercada, instruído contra el mismo y otro con el número 1.747 de orden del año 1916, en cuyo acto será examinado por los Profesores de Primera enseñanza. 285

29

GIL, Antonio; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de este partido de Ciudad Rodrigo, para declarar en causa que se sigue por hurto de efectos. 7

20

GOMEZ OLTRA, Angel; comparecerá el día 11 del actual, ante el Juzgado muni-

cipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo. 236

31

GOZALBO, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de la Paloma, número 21, tercero; comparecerá el día 15 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 269

32

GONZALEZ DE LA PUENTE, Enrique; hijo de Roque y Catalina; domiciliado últimamente en la calle del Tribulete, número 14; comparecerá el día 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo, con el número 1.732 de orden del año 1916. 270

33

GRACIA, Juan, padre de Guillermo Gracia Sogas; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, al objeto de instruirle de los derechos que le concede la Ley para mostrarse parte en la causa por tentativa de estafa á su citado hijo, instruída por dicho Juzgado, aperebido de que si no lo verifica se entenderá que renuncia á aquéllos. 125

34

GOYENCHEA, Guillermo, y Francisco Rodríguez; domiciliados últimamente en Santander; comparecerán el día 24 de Enero actual, ante la Audiencia Provincial de Santander, para declarar como testigos en causa por robo, contra José Fresno del Busto y otro. 146

35

HERAS ESTEBAN, Valeriano; hijo de Ezequiel; domiciliado últimamente en la calle del Ave María, número 20; comparecerá el día 9 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra el mismo. 241

36

HERNANDEZ LOPEZ, Vicenta; hija de Martín y Matea; domiciliada últimamente en la calle del Ferrocarril, número 3, bajo; comparecerá el día 11 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Sebastián Ruiz. 239

37

HERNANDEZ OCAÑA, Juan; domiciliado últimamente en Ocaña (Almería); comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal para declarar en causa que en el mismo pende con el número 16 de 1916 sobre falsedad y otros delitos. 9

38

HUERTA BENTA, María de la; hija de Bernardo y Manuela; domiciliada últimamente en la calle de Vergara, número 12; comparecerá el día 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle

del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 871 de orden del pasado año. 275

39

HUGUET MILLA, Luis; hijo de Manuel y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Juan Navarro, 28; comparecerá el día 12 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo, con el número 1.785 de orden del pasado año. 274

40

IPARRAGUIRRE REY, Luis; domiciliado últimamente en la calle de Logroño, número 6, bajo; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 250

41

JIMENEZ RAMIREZ, Manuel; domiciliado últimamente en Carabanchel, barrio del Terol; comparecerá el día 27 de Enero de 1917, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, número 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 295

42

La conocida por la tía María del tío Luis, vecina de esta villa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Huércal-Overa, para prestar declaración y ofrecérselle las acciones del procedimiento en la causa que se instruye con el número 76 sobre hurto de gallinas. 186

43

LOPEZ FERNANDEZ, Agustín; hijo de Félix y Agustina; comparecerá el día 13 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, insultos, vejación, etc., instruído contra el mismo y otro, con el número 2.973 del año 1916. 226

44

LOPEZ HERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa que en el mismo se sigue con el número 130 de 1915, sobre hurto. 131

45

LOPEZ MARTINEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa que en el mismo se sigue con el número 130 de 1915, sobre hurto. 131

46

LOPEZ MARTINEZ, Pablo; domiciliado últimamente en Ocaña; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para declarar en causa que en el mismo se sigue con el número 130 de 1915, sobre hurto. 132

47

LOPEZ DE MOLINA, Eduardo; domiciliado últimamente en la plaza de Matute, número 4, principal; comparecerá el día 13 de Enero actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito

en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por desobediencia ó insultos. 264

48

LOPEZ RUIZ, *Anselmo*, y Antonio Rodríguez Pérez, que se dice ser vecinos de Lucena y Córdoba, respectivamente; comparecerán, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Rambla, á prestar declaración en el sumario que en el mismo se sigue sobre ocupación de dos caballerías mayores á José Polonio Gómez, previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio á que hubiere lugar. 135

49

LOPEZ SOBRADO, *Francisco*; hijo de José y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Toledo, número 2, tercero; comparecerá el día 19 de Enero actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, sito en la calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 293

50

Los que se crean parientes de un hombre desconocido, hallado enfermo en el ventorro del Chaleco, en la noche del 16 del actual, y que falleció en la Casa de Socorro, sucursal de este distrito; comparecerán, en término de cinco días, en el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, Secretaría de D. Antonio Aguilar y Mora, para declarar en causa por muerte del mismo, instruída por el expresado Juzgado. 14

51

LOZANO CORNEJO, *Anselmo*; hijo de Lucilo y de Gregoria, que carece de domicilio; comparecerá el día 13 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, insultos y vejación, instruído contra el mismo y otro con el número 2.973, del año 1916. 225

52

MENDOZA HIDALGO, *Narciso*; natural de Sevilla, de estado soltero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en la calle de Lope de Vega, número 10; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 250

53

MERA URBANO, *Isidro*; hijo de Benito y Visitación; domiciliado últimamente en la calle de Mira el Río Baja, número 5, segundo; comparecerá el día 24 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo con el número 1.789 de orden del año 1916. 273

54

MESONERO MONTOYA, *Aquilino*; sin domicilio fijo en Madrid; comparecerá el día 13 del actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo. 238

55

MIGUÉLEZ VÁZQUEZ, *Anastasio*; sin domicilio conocido; comparecerá el día 16

del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 267

56

MONJE JUGUERA, *Rafael*; cuyo actual paradero y demás circunstancias se ignoran; comparecerá ante el Juzgado de Iznalloz, en el término de diez días, á contar desde el siguiente al en que aparezca en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á prestar declaración en el sumario instruído en dicho Juzgado bajo el número 99 de 1916, apercibiéndole á dicho testigo que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar. 94

57

MONTEERRUBIO, *Antonio*; conductor número 211 que fué de Tranvías de Madrid; comparecerá el día 26 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por daños, con el número 1.599 de orden del año 1916. 276

58

MORATA CAMA, *Joaquín*; hijo de Norberto y Bernarda, que carece de domicilio; comparecerá el día 18 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Plácido Fernández Regidor, con el número 2.990 del año 1915. 227

59

MORENO ARNALFA, *Julián*; domiciliado últimamente en Puentegeñil; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, para recibirle declaración en causa por supuesto hurto de caballerías, instruída por dicho Juzgado, apercibiéndole que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar. 109

60

MORENO BERMEJO, *María Antonia*; hija de Tomás y Modesta; domiciliada últimamente en la calle de Jacometrezo, números 19 y 21; comparecerá el día 24 de Enero actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra Trinidad del Pino con el número 1.788 de orden del año 1916. 271

61

MORENO VAQUERO, *Agustín*; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para ser reconocido por facultativos en causa número 376 del pasado año. 203

62

MUÑOZ MARTINEZ, *Angeles*; que manifestó residir en Málaga, posada de Santo Domingo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Aguilar (Córdoba), á prestar declaración como inculpada en causa por estafa. 86

63

NAVARRO DELGADO, *Carmen*; de veintidós años, de estado soltera, natural de Higuera la Real, que en Octubre último se hallaba domiciliada en Huel-

va en la calle Gibraltón, número 38, donde ya no se halla; comparecerá ante el Juzgado municipal de dicha ciudad de Huelva, calle General Azcárraga, número 8, á las diez horas del día 16 de Enero para la celebración de juicio de faltas por insulto y amenazas á la misma, contra Cristóbal Díaz, de esta vecindad, apercibiéndole que su falta de asistencia le parará el perjuicio que hubiere lugar. 222

64

NAVARRETE FERNANDEZ, *Miguel*; hijo de José y de Dolores; domiciliado últimamente en la calle del Pacífico, número 22 moderno; comparecerá el día 20 de Enero actual ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por insultos y malos tratos, instruído contra el mismo. 249

65

NIETO, *Angela*; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Ave María, número 7, corredor; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Alcalá de Henares, á prestar declaración como testigo en causa sobre robo contra Severiano Aragonés y Angela Cano. 153

66

OLIVEROS AVILA, *Luis*; hijo de José y Marcelina, natural de Madrid, de treinta y cinco años, de estado casado, profesión albañil; domiciliado últimamente en la calle de Don Quijote, 7, bajo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para ampliar la declaración que tiene prestada en causa por hurto, instruída por dicho Juzgado bajo el número 549 de 1916. 18

67

OTAZUA BILBAO, *Toribio*; vecino que que fué de Gámir; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para ofrecerse las acciones del procedimiento en causa por sustracción de efectos de su propiedad. 10

68

PAZ CAMERON, *Jerónimo*; domiciliado últimamente en la calle de Salitre, número 26, principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Pérez Reina, para ser oído en declaración sin juramento por falso testimonio, en causa instruída por este Juzgado. 98

69

PAZO, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Jorge Juan, número 31; comparecerá el día 18 de Enero actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra el mismo y otro, bajo el número 2.958 del año 1916. 231

70

PEREZ ARRIERO, *Encarnación*; domiciliada últimamente en la Costanilla de Santiago, números 6 y 8, portería; comparecerá el día 11 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 260

71

PINO GUERRERO, José del; picador de toros; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, número 33; comparecerá, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. González del Río, para declarar en causa por hurto de 500 pesetas, instruida por dicho Juzgado. 20

72

PINO SANCHEZ, Trinidad del; hijo de Diego y Lorenza; domiciliado últimamente en la calle de Silva, 12, principal; comparecerá el día 24 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 1.768 de orden del año 1916. 272

73

QUINERA BERNAL, José; domiciliado últimamente en la calle de Calatrava, número 32 (café); comparecerá el día 12 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 262

74

ROBLES, Antonio; cuyas demás circunstancias se ignoran; profesión labrador; domiciliado en 1911 en Otoa, término de Moratalla (Murcia); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para declarar en causa instruida con el número 283 de 1915 por el delito de contrabando. 103

75

RODRIGUEZ, Domingo, (a) El Barreñones; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.770 de orden del pasado año. 280 bis

76

RODRIGUEZ AGUIAR, Jesús; domiciliado últimamente en la calle de San Felipe, número 8, piso cuarto; comparecerá el día 18 de Enero próximo, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones causadas al mismo, instruido contra unos desconocidos, con el número 2.992 del año pasado. 229

77

SAENZ, Rafael; domiciliado últimamente en Madrid, Embajadores, 76; comparecerá el día 27 del actual, ante el Juzgado municipal de Vallecas, sito en la calle Real de Madrid, números 6 y 8, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones. 294

78

SANCHEZ ECHEVARRIA, Enrique; natural de Madrid, estado casado, profesión mecánico, de veintisiete años, hijo de Vicente y Aquilina; domiciliado últimamente en la calle de Luis Cabrera, número 4, bajo; condenado por malos tratos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 28, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 258

79

SANCHEZ MARTIN, Perpetua; domiciliada últimamente en la calle de San Bernardo, número 104, bajo; comparecerá, el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas, por amenazas. 291

80

SECO LOZANO, Andrés; domiciliado últimamente en la calle de Manuel Carmona, número 5, patio número 3; comparecerá el día 16 de Enero, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 206

81

SERRANO GARCIA, Vicente; domiciliado últimamente en la calle del Espíritu Santo, número 18; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 287

82

TOMÉ SANCHEZ, Evaristo; domiciliado últimamente en la calle de San Bernardo, número 104, bajo; comparecerá el día 19 del actual, ante el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, de esta Corte, calle de la Madera, número 11, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas. 288

83

TORRES PAREJA, Saturnino y María Garrido Pinilla; domiciliados últimamente en la calle de la Solana, números 5, 7 y 9, principal; comparecerán el día 16 del actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por amenazas. 265

84

TOVAR MATA, Francisco; de cuarenta y cinco años, estado casado, profesión minero; domiciliado últimamente en Murcia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, para ser instruido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, como padre de la perjudicada Dolores Tovar Jiménez, en causa instruida con el número 229 de 1916, por el delito de rapto. 102

85

Un individuo apodado *El Meco*; comparecerá el día 31 de Enero, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.770 de orden del año 1916. 280

86

Un individuo desconocido, que en la mañana del 15 del pasado dejó abandonados varios efectos en el lugar de la Pandá, parroquia de Nieves, procediendo parte de aquéllos de sustracciones verificadas en la noche del 14 al expresado 15, en la casa de Andrea Conside y en una caseta de Antonio Bouza Mayor, para que dentro del término de diez días, comparezca en la Sala de audiencia del Juzgado de Ortigueira, á ser oído, apercibiéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 56

87

Un sujeto conocido por el apodo de *El Avileño*, y que estuvo de criado con Natalio Pérez Zaldívar, vecino de Segovia; domiciliado últimamente en Madrid, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Segovia, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 38

88

VAREA RAMOS, Juan; casado con Jacoba Moreno Ruiz; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alfaro, para instruirle del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en causa por estafa, número 37 del pasado año. 157

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

83

ABAD ZAPATA, Manuel; hijo de José y Ramona, natural de La Coruña, estado soltero, profesión gabarrero, de veintidós años, estatura alta, ojos negros, nariz y boca regulares, pelo negro, color del rostro moreno; domiciliado últimamente en dicha ciudad; procesado por robo de dinero á D. Félix Suevos; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña. 180

84

ALARCOS PEDROCHE, Dolores; que usa el nombre de Consuelo, natural de Madrid, hija de José y Paula, de estado soltera, profesión vendedora, de veinte años al delinquir, comprendida en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliada últimamente en la calle de Zurita, 43; procesada por juegos prohibidos y atentado, sumario 81 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Madrid, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, para ingresar en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 194

85

ALMEIDA, Adrián; natural de Portugal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 143

86

ALBEROLA NOGUERA, Sebastián; domiciliado últimamente en Pedreguer; procesado por contrabando; comparece-

rá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante, á fin de ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde. 159

67

ASIS GUTIERREZ, *Francisco de*; cuyas demás circunstancias y paradero se ignoran; domiciliado últimamente en la calle de Alcalá, número 40, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 136

68

BOADA SALAS, *Leonardo*; natural de Hínogedo (Santander), hijo de Severiano Boada Cianca; domiciliado últimamente en Santander, y se dice se trasladó á Bilbao; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Santander, ó se constituya en prisión en la Cárcel. 149

69

BULIERES, *Francisco*, natural de Salamanca, de estado soltero, profesión carpintero, estatura regular, color moreno, pelo, ojos y cejas negros, nariz afilada, boca regular, al cual le faltan los dedos anular y medio de la mano izquierda, viste á la cabeza boina azul, camisa de tela blanca con rayas negras, chaleco de pana negra, blusa azul corta y bastante usada, pantalón de pana color chocolate, y calza alpargatas blancas bilbainas; domiciliado últimamente en Robledo de la Valduerna; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Bañeza, á fin de constituirse en prisión y rendir indagatoria, con apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que haya lugar. 133

70

CARRERAS VANÉS, *Rosendo*; natural de La Junquera, de estado soltero, profesión cuadrador de corcho, de diecinueve años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona, á disposición de esta Ilma. Audiencia Provincial, bajo apercibimiento que, de no comparecer, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar. 183

71

CASTRO Y CASTRO, *Diego*; de estado viudo, profesión jornalero, de unos treinta años, alto, delgado, moreno, pelo y bigote negros; domiciliado últimamente en Villanueva de Córdoba; procesado por el delito de estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, dentro del término de diez días, para ser indagado y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 141

72

DIEGO FERNANDEZ, *Juan*; profesión dependiente; domiciliado últimamente en Jerez, tienda «El Colmado»; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 171

73

FABRÉ PORTE, *Joaquín*; natural de Bonanza (Huesca), hijo de Joaquín y Teresa, de estado casado, de sesenta y dos años, de profesión labrador; condenado por el delito de homicidio; con residencia últimamente, por haberle sido conmutada por la de destierro, el resto de la

pena de reclusión que sufre en el pueblo de Sentis, distrito municipal de Benés, partido de Tremp; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Bonabarre, con objeto de notificarle una resolución judicial. 169

74

FUENTE, *Victoriano de la*; domiciliado últimamente en Valladolid; procesado por robo de chapas de cinco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid, Secretaría del Licenciado Río, para notificarle el auto de procesamiento y ser reducido á prisión. 209

75

GARCIA RAMIREZ, *D. Carlos*; Director de la revista *España Contribuyente*; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Acuña, número 2, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Martín de Valdeiglesias, para ser constituido en prisión y otras diligencias. 142

76

GASTESI UNDIANO, *Jesús*; de dieciocho años, de estado soltero, profesión jornalero, hijo de Florencio y Angela, natural de Pamplona, habiendo vivido en casa de sus padres de la expresada capital, calle Mayor, número 50, piso quinto, y servido posteriormente como voluntario, en calidad de corneta en el Regimiento Infantería de Cantabria, número 89, de guarnición en Logroño; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue por viajar en ferrocarril desprovisto del correspondiente billete, previniéndole que, de no concurrir á este llamamiento en el expresado plazo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar en Derecho. 283

77

GOMEZ TORRALBA, *José*, (a) *El de la Nicolasa*; de dieciocho años, hijo de Juan y Nicolasa; domiciliado últimamente en Linares, en la mina de San Roque; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de Linares, para ser constituido en prisión, decretada en la causa número 183 de 1915. 191

78

GONZALEZ COS CABRERO, *Valentín*; natural de Santander, de estado soltero; profesión propietario, de veintinueve años; hijo de Valentín y Ramon; domiciliado últimamente en Santander; procesado por amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante la Audiencia provincial de Santander. 147

79

GONZALEZ RODRIGUEZ, *Vicente*; natural de Netaz, acaje de Almagajar, de estado casado; profesión molinero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Bayacas; procesado por desobediencia; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Orgiva á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, apercibiéndole que en otro caso será declarado rebelde y le pararán los perjuicios á que haya lugar en Derecho. 199

80

GRILL, *Pedro*; profesión panadero; domiciliado últimamente en la calle Arribau, 70, panadero; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días,

ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde. 122

81

GUTIERREZ LORENZO, *Juliano*; domiciliado últimamente en Cañillas de Flores; procesada por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Burgos, para hacerla saber la pena que pide el Ministerio Fiscal, bajo apercibimiento que si no comparece la parará el perjuicio á que hubiere lugar, y será declarada rebelde. 170

82

GUZMAN VICTORIA, *Gaspar*; hijo de José y de Ana, natural de Mazarón; de estado soltero; profesión marinero, de veinticinco años; vecino que fué de la ciudad de Cartagena, en el callejón del Herrero, número 14; procesado por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, á responder de los cargos que le resultan en la causa que se le sigue con el número 215 del año actual, sobre estafa de un carretón. 175

83

HERRERO HERNANDEZ, *Enrique*; natural de Valencia, estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años, hijo de Francisco y Vicenta; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Cubells, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante esta Cárcel de Cádiz, por haber sido decretada su prisión. 173

84

IBIRICU ECHEVARRIETA, *Eduardo*; natural de Bilbao, estado soltero, profesión sifero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 163

85

IGLESIAS ALONSO, *María*; natural de Bayona, estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años, hija de José María y Dolores; domiciliada últimamente en Vigo; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 211

86

JIMENEZ SANCHEZ, *Pedro*; natural de Albuñol, hijo de Pedro y Ana, estado soltero, profesión sifero, de doce años; vecino de Granada; domiciliado últimamente en la cuesta Cruz de Arqueros, número 6; procesado en causa por estafa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sagrario, de Granada, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. 184

87

LANSAC TOHO, *José*; natural de La Almolda, estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Gelsa; procesado por robo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Pina de Ebro, á prestar indagatoria y reducirse á prisión. 140

88

LOPEZ, *Eladio*, (a) *Chichas*; domiciliado últimamente en María, comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vélez-Rubio, á prestar

inquisitiva y constituirse en prisión en causa número 62 de 1916, sobre robos. 210

89

LOPEZ HERNANDEZ, *José*; natural de Ocaña, estado viudo, profesión jornalero, de veintiocho años, hijo de Antonio y Josefa; domiciliado últimamente en Ocaña; procesado por hurto en causa número 130 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gérgal (Almería), para ser reducido á prisión y ser oído en dicha causa. 130

90

LORENZO BELLO, *Rogelio*; hijo de Bernardo y Manuela, natural del distrito de Culleredo, de veinte años, marinero; domiciliado últimamente en La Coruña; procesado en sumario sobre lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Coruña, á ser empleado y reducido á prisión, previniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio á que haya lugar. 128

91

MARTI, *Alfredo*; sobre veinte años, profesión zapatero, estatura y facciones regulares, vistiendo pantalón obscuro casi negro y chaqueta café obscuro; residenciado últimamente en Torrente; procesado por hurto; comparecerá, dentro de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Torrente, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio legal. 207

92

MARTINEZ DOBANO, *Nicanor*; de veinte años, hijo de Manuel y Matilde, estado soltero, profesión hojalatero ambulante, natural de Venca, provincia de Orense; domiciliado últimamente en San Miguel de Villela, en este partido; comparecerá, ante el Juzgado de Chantada, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, la que se había decretada en causa que contra él se sigue en este Juzgado con el número 70 del año 1916, sobre hurto. 149

93

MARTINEZ IBÁÑEZ, *Nasario*; natural de Resconorio, hijo de Tomás y Micaela, estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte. 123

94

MATEU CHOYA, *Miguel*; profesión labrador, estado casado, mayor de edad; domiciliado últimamente en Benipeixcar; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gandía, para prestar declaración indagatoria en el sumario que se instruye contra él y otro, sobre falsedades y otros delitos, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece. 182

95

MOLINA Y VICENTE, *Antonio*; natural de Crevillente, estado soltero, profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Zola, número 21, primero-primerá (Gracia); procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Grao. 166

96

MONTE, *Luis*; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estas, sumario número 683 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, para ser reducido á prisión. 167

97

N. HERNANDEZ, *Cristóbal*; conocido por Cristóbal Rey Hernández, natural de Madrid, hijo natural de Juana Hernández Hoyos, estado soltero, profesión albañil, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la calle del Río, número 12, piso cuarto; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 192

98

NAVARRO Y CABELLO, *Carmen*; natural de Murcia, de estado viuda, de cincuenta años; domiciliada últimamente en paseo Cruz Cabierta, 7, bajos; procesada por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Secretaría de D. Mariano Gros. 165

99

OLANO IDARRAGA, *Andrés*; hijo de Ignacio y Eugenia, de estado soltero, vecino que fué de Arrazúa; procesado en causa sobre infracción de la ley de Pesca; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Guernica, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle para ante la Audiencia Provincial de Bilbao. 134

100

PEREZ DE LA TORRE, *Ramiro*; de diecinueve años, de estado soltero, profesión labrador, hijo de Pedro y Teresa, natural y vecino de San Salvador de Moreda, en este partido; procesado por virtud de la causa número 64 de 1916, por disparos y lesiones; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Montforte, constituyéndose en prisión en la Cárcel de su partido y á disposición del señor Presidente de la Audiencia de Lugo, á las resultas de dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 137

101

PEREZ DEL VALLE, *José*; natural de Valladolid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, hijo de Félix y Rosa; domiciliado últimamente en Vigo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vigo. 212

102

PINOL PINOL, *Ramón*; natural de Poble de la Granadella (Lérida), de estado casado, profesión jornalero, de treinta y seis años, hijo de Ramón y Magdalena; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de robo, número 184 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría de D. José María Florensa. 121

103

PRATS TURÓN, *Francisco*; natural de San Juan las Fontes, de estado soltero, profesión guarnicionero, de diecisiete años, hijo de Manuel y Carmen; domiciliado últimamente en San Juan las Fontes; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de

Sabadell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad. 201

104

RADEL PAULINE, *Gustavo*; natural de Alemania, de estado soltero, profesión sastre, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Traversera, número 237; procesado por resistencia á los Agentes de la Autoridad; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serle notificado el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio que haya lugar, y ser declarado rebelde. 164

105

RODRIGUEZ VALENTIN, *Fernando*; de catorce años, estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de San Bartolomé de Tirajana, sin instrucción, hijo de Francisco y Socorro; comparecerá, dentro del término de diez días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, á constituirse en prisión, ante el Juzgado de Telde. 206

106

RODRIGUEZ VAZQUEZ, *Antonio*; hijo de Antonio y Dolores, natural de Montforte (Lugo), de dieciocho años, estado soltero, profesión cajista, sin domicilio; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospicio, de esta Corte, ó en la Cárcel Celular, á responder á los cargos que le resultan en el sumario que por el delito de estafa instruye dicho Juzgado del Hospicio, bajo el número 531 del año 1916, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar. 193

107

ROMERO MEDINA, *José*; de estado casado, de veinticuatro años de edad, natural y vecino de Artenara (Gran Canaria); procesado por robo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Güta; á fin de notificarle el auto de procesamiento dictado en el referido sumario, recibirle declaración indagatoria y ser reducido á prisión, bajo apercibimiento que en otro caso, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho. 185

108

RUBIO Y VILLAFRANCA, *Jesús*; de quince años, estado soltero, hijo de Luis y Francisca, natural de Tarazona (Zaragoza); domiciliado en su pueblo, profesión carretero, sabe leer y escribir, conocido también por José Santa María Expósito; procesado por hurto y uso de nombre supuesto, para que, en término de diez días, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Tolosa, para ser reducido á prisión, bajo apercibimiento de que, si no comparece, será declarado rebelde. 152

109

SALCES HAYA, *Luis*; natural de Inogedo, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años, hijo de Jesús Antonio y Luisa; domiciliado últimamente en Santander; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de las consecuencias de dicha causa. 148

110

SANABRIA SANCHEZ, *Antonio*, (a) Cu-

dano; de treinta y cinco años, de estado soltero, hijo de Antonio y Antonia, natural de Santiago de Cuba, vecino de Madrid; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Córdoba. 127

111

SANCHEZ RODRIGUEZ, Romualdo; profesión dependiente; domiciliado últimamente en Cádiz, Isabel la Católica, número 27; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, en la Cárcel de Cádiz, para la práctica de diligencias en dicho sumario. 172

112

SANCHEZ SELLERS, Antonio; natural de San Juan (Alicante), estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Vicente y Micaela; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 158

113

SARRIA GOMEZ, Francisco; hijo de Pedro y Margarita, de cuarenta y dos años, estado casado, natural de Casabermeja y residente últimamente en Ceuta; procesado y condenado por el delito de hurto; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante este Juzgado de instrucción de Antequera, á cumplir la condena de cuatro meses y un día que le han sido impuestos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 120

114

SEGURA CERDÁ, Francisco; natural de Bañeres, casado con Carmen Crespo, profesión jornalero, de treinta años, apodado Peña, estatura alta, color triguño; domiciliado últimamente en Bañeres; procesado por robo de 152 pesetas en metálico y prendas de ropa; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Alcoy, á responder de los cargos que le resultan en la mencionada causa número 77 de 1916. 156

115

SILVELA Y CASADO, Faustino; estado casado, profesión empleado, mayor de edad, Abogado, vecino de Madrid; domiciliado últimamente en esta Corte; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero. 196

116

SOLSONA PIÑOL, Pedro; natural de Jimeda, estado soltero, profesión labrador, de dieciocho años, hijo de Ramón y María; domiciliado últimamente en Jimeda; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificársele el auto de prisión dictado por la Superioridad. 202

Audiencias Provinciales.

TETUAN

D. Teodulfo Gil Gutiérrez, Presidente de la Audiencia de Tetuán.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Amate López, natural de Alhama de Almería, vecino de Melilla, de estado soltero, hijo de Manuel y Elena, jornalero, con instrucción, de veintidós

años de edad, siendo sus señas personales las siguientes: ojos negros, nariz recta, boca regular, pelo negro, cara larga, estatura alta, cuerpo regular, y tiene una cicatriz en la mejilla derecha, á fin de que dentro del término de diez días comparezca ante esta Audiencia, sita en la plaza de España, á responder de los cargos que le resultan en la causa que contra el mismo se sigue por el delito de hurto, procedente del Juzgado de Nador.

Al mismo tiempo ruego á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan á la busca y captura del expresado Manuel Amate López, y conseguido que sea lo trasladen á la Cárcel de esta ciudad, en calidad de preso, á la disposición de este Tribunal, al objeto de que cumpla la condena de dos meses y un día que le fué impuesta en la mencionada causa; á cuyo procesado se apercibe que de no comparecer ó ser habido se le declarará rebelde, parándole en su consecuencia el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Tetuán á 8 de Enero de 1917. Teodulfo Gil.—P. S. M., el Secretario, Antonio Argüelles. JO—213

Juzgados de Primera Instancia.

BANDE

D. Alfredo Durán Sicivo, Juez accidental de instrucción del partido de Bande.

Por el presente se llama á Jesús Badás Dobaño (a) *Cabezas*, de sesenta y un años de edad, casado, labrador, natural y vecino de Rivero, en este partido, hijo de Antonio y María, cuyas señas personales son: pelo y cejas canosas, ojos azules, cara redonda, nariz regular, barba poblada, color sano y estatura 1,500 metros, cuyo paradero actual se desconoce, á fin de que en término de quinto día comparezca ante este Juzgado, que tiene acordada su detención, para ser oído en el sumario que instruyo sobre hurto de ganado, con el número 50 del año 1916, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar; y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía procedan á la busca y detención del citado Jesús Badás, poniéndolo, de ser habido, á mi disposición.

Dado en Bande á 4 de Enero de 1917.—Alfredo Durán Sicivo.—D. O. de S. S.ª, El Secretario, Angel Martín Casado. JO—163

BARCELONA—OESTE

En virtud de lo dispuesto por el Muy Ilustre señor Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de esta capital, en providencia de 22 de los corrientes, dictada en la sección cuarta de la quiebra de los señores Hijos de Fernando Rus y de su socio colectivo D. José Rus Busquets, por la presente se hace saber á los acreedores de dicha Sociedad quebrada haberse señalado el día 26 de Enero próximo, y hora de las dieciséis, para la celebración de la Junta general de acreedores convocada, á fin de proceder, además de la ratificación, en cuanto menester fuere, de la graduación de créditos acordada en la Junta anterior de reconocimiento de créditos, á la discusión, votación y demás concerniente al convenio entre los acreedores de la Sociedad quebrada y los socios comanditarios de la misma, presentado en autos; y se cita á dichos acreedores para que comparezcan por sí ó por medio de legítimo apoderado á la expre-

sada Junta, que tendrá lugar en la Sala destinada al efecto del Palacio de Justicia, sito en el Salón de San Juan, bajo apercibimiento de pararles los perjuicios que en Derecho hubiere lugar, previniéndoles que las copias de la expresada proposición de convenio quedan en Secretaría, á su disposición, para serles entregadas á su comparecencia.

Barcelona, 27 de Diciembre de 1916.—El Secretario judicial, José de Alemany Milá. X—75

BETANZOS

D. Manuel Fidalgo Díaz, Juez de instrucción de Betanzos.

Por el presente edicto hace saber: Que en los días 27 y 28 de Diciembre último apareció enterrado á orilla del juncal denominado de las Bestias, y bordeando la ría mar de Betanzos, el esqueleto de un hombre de bastante estatura, cuya edad debía oscilar entre los treinta y cinco á los cuarenta años, y el tiempo probable de la defunción de la persona á que corresponde dicho esqueleto debe datar de cuatro á seis años.

En consecuencia, se cita á las personas que sepan á qué individuo perteneció el expresado esqueleto ó tengan algún dato relacionado con el mismo que pueda contribuir al esclarecimiento del hecho, lo pongan en conocimiento de este Juzgado ó comparezcan ante el mismo á declarar en el sumario que me hallo instruyendo con motivo del expresado hallazgo.

Betanzos, 30 de Diciembre de 1916.—Manuel Fidalgo.—El Secretario, Manuel Martín. JO—214

CASTELLON DE LA PLANA

En el expediente para la ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia de esta provincia con fecha 6 de Abril en la causa procedente de este Juzgado sobre hurto, contra otro y Enrique Domenech Morales (a) *Chocolatero*, hijo de Andrés y de Vicenta, de veinticuatro años de edad, soltero, obramista, natural y vecino de esta ciudad, obra una certificación en la que se inserta la parte dispositiva en lo necesario del auto dictado por dicho Superior Tribunal en 20 de Noviembre de 1916, que dice así:

«Se deja sin efecto la suspensión de la condena acordada en esta causa con respecto á Enrique Domenech Lloréns, no así con referencia al otro procesado Pascual Barberá Ramos que le han sido aplicados los beneficios de la expresada Ley, y se le ha notificado el acuerdo del Tribunal.

«Se decreta la prisión de Enrique Domenech Morales, y ejecútese la sentencia dictada en esta causa en todas sus partes; notifíquese este acuerdo por cédula que se insertará en los periódicos oficiales, y hecho se procederá á la expedición de requisitorias, verificándolo periódicamente hasta conseguir la busca y captura del procesado, caso de no presentarse el mismo, á fin de que pueda llevarse á efecto la ejecución de la sentencia; para todo lo cual se comisiona al Juez de instrucción, así como también para que lleva á efecto la prisión, ratificación de ésta dentro del término legal y poner en las Cárcel de esta ciudad al penado, caso de encontrarle ó sea habido, ó declarar rebelde.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al penado Enrique Domenech Morales, libro la presente que firmo en Castellón de la Plana á 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, P. S., Agustín Vilanova. JO—177

En el expediente que pende en este Juzgado para la ejecución de la sentencia dictada por la Audiencia de esta provincia con fecha 1.º de Septiembre de 1910, en la causa seguida sobre hurto contra José Ortiz Martí, hijo de José y Pascuala, de veintidós años de edad, soltero, labrador, natural y vecino de Villareal, obra una certificación, en la que se inserta la parte dispositiva en lo necesario del auto dictado por dicho superior Tribunal en 20 de Noviembre de 1916, que dice así:

«Se deja sin efecto la suspensión de la condena acordada en esta causa respecto del procesado José Ortiz Martí; se decreta su prisión y ejecútese la sentencia en todas sus partes; notifíquese este acuerdo por cédula, que se insertará en los periódicos oficiales, y hecho se procederá a la expedición de requisitorias para la busca y captura del procesado, verificándolo periódicamente, hasta que pueda llevarse a efecto la ejecución de la referida sentencia, para todo lo cual se comisiona al Juez de instrucción para la prisión y ratificación dentro del término legal, al que se le remitirá notificación de este auto.»

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación al procesado José Ortiz Martí, libro la presente que firme en Castellón de la Plana a 4 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, P. S., Agustín Vilanova.

JO—178

COLMENAR

D. Francisco Díez Rosado, Juez interino de instrucción de este partido.

Por la presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa bajo el número 66 de 1916, sobre hurto de una burra rucia oscura, de cuatro años, alzada regular, erio y cola largas, orejas empinadas, dos lunares blancos en la trasera del lomo del aparejo, y horrada de las manos, de la propiedad de Francisco Podadera Martos, que le fué sustraída de una cuadra de su lugar, partido de Gonzalo, de este término, en la noche del 25 al 27 de Diciembre último; y también de una burra rucia oscura, cerrada, alzada mediana, rozaduras en los pechos, muy delgada, cojea de la pata izquierda y horrada de las manos, de la propiedad de Francisco Sánchez Pérez, que le fué sustraída de una cuadra de la casa que habita en el sitio Cerro Gordo, partido del Empalme, de este término, en la misma noche que la anterior, recayendo sospechas sobre el gitano Antonio Cortés Cortés.

En su virtud exhorto y requiero, en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), a las Autoridades civiles, militares e individuos que constituyen la Policía judicial, y de mi parte les ruego y encargo procedan a la busca y rescate de las caballerías hurtadas y detención de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima procedencia, poniendo unas y otras a disposición de este Juzgado.

Dado en Colmenar á 6 de Enero de 1917.—Francisco Díaz.—El Secretario, Miguel Muñoz Fernández. JO—215

MADRID—CENTRO

En el Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, penden autos ejecutivos promovidos por el Procurador D. Antonio Pintado en nombre de la razón social Serrano Hermanos, contra D. Ramón Ros Tarrés, sobre pago de 3.078 pesetas 80 céntimos, capital de dos letras de cambio protesta-

das por falta de pago, 39 pesetas por gastos de los protestos, intereses legales y costas, por cuyas sumas se despachó la ejecución por auto de 27 de Diciembre último, no habiendo podido ser requerido de pago el deudor por ignorarse su paradero. En su consecuencia, á instancia de la representación de la parte actora, y por providencia de 5 del actual, se decretó el embargo de los bienes que, como de la propiedad del demandado designó aquella parte, consistentes en la participación del 25 por 100, que le corresponde en la propiedad plena de la finca urbana, señalada con los números 13 y 15 de la calle de San Pedro Martí, de la barriada de Gracia, en la ciudad de Barcelona, cuya participación se dice está tasada en la cantidad de pesetas 7.500, en cuanto sea bastante á cubrir lo que se pide, y que para que de dicho embargo se tome anotación preventiva en el Registro de la Propiedad correspondiente, se librara el conducente exhorto al señor Juez Decano de los de primera instancia de la mencionada capital. Y asimismo se acordó, por dicha providencia, que se practique el requerimiento al pago y la citación de remate al deudor por medio de edictos que se fijarian en el sitio público de costumbre de esta capital y se insertarian en la GACETA DE MADRID y en el *Diario Oficial de Avisos*.

En su consecuencia, se requiere de pago al demandado D. Ramón Ros Tarrés, por las sumas por que la ejecución ha sido despachada, y se le cita de remate por medio del presente, concediéndole el término de nueve días para que se presente en los autos y se oponga á la ejecución, si le conviniese, con arreglo á lo prevenido en el artículo 1.460 de la ley de Enjuiciamiento Civil.

Madrid, 9 de Enero de 1917.—El Secretario, P. S., José Hurtado.—V.º B.º: El Juez interino de primera instancia.

X-76

MARTOS

D. Ramón García y Cañizares, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue sumario por hurto de la pata que al final se reseñará, perteneciente al vecino de esta ciudad Pedro Álvarez Castillo, hecho realizado en las primeras horas de la noche del 23 del actual, en el sitio Arroyo del Gato, de este término.

En su virtud, ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares, den á sus subordinados las órdenes oportunas para que procedan á la busca y rescate de la indicada caballería, poniéndola, en su caso, á disposición de este Juzgado con la persona poseedora si no acredita su legítima adquisición.

Señas de la pata.

Raza española, edad veinte meses, alzada 1,45 metros, capa negra; señas particulares: en la cuartilla de la pata derecha pelos blancos, hierro naiga izquierda letra J, número 3, de la sociedad de seguros La Mundial.

Martos, 19 de Diciembre de 1916.—Ramón García.—El Secretario, Licenciado Pedro Ordóñez. JO—50

MONTORO

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares

y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, perteneciente á Demasio Estevez Caballal, vecino de Conquista, la cual se supone hurtada desde las seis de la tarde del día 15 del corriente mes á las cuatro de la madrugada del siguiente día, estando encerrada en una choza existente en la mina San Rafael, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que caso de ser habidos serán puestos á disposición de este Juzgado en calidad de detenidos en la Cárcel de este partido, y referida caballería también á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una burra de seis años, alzada 1,14 metros, capa negra, raza española, hierro del Fénix Agrícola en la naiga derecha V número 2 y preñada.

Dado en Montoro á 31 de Diciembre de 1916.—Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—139

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se reseñará, perteneciente al vecino de esta ciudad Rafael Moreno Magdalena, la cual se supone hurtada en la noche del 29 de Diciembre anterior, estando pastando en un olivar llamado Barranco del Cuervo, al sitio de Ciguera, pago de Casillas de Velasco, sierra de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, los que caso de ser habidos serán puestos en calidad de detenidos á disposición de este Juzgado, en la Cárcel de este partido, y dicha caballería con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre mencionado hecho.

Señas de la caballería.

Una perra de doce años, alzada 1,53 metros, castaña clara, raza española, con marca en el muslo derecho, negra y blanca en los costillares y el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, V número 5 en la naiga izquierda.

Dado en Montoro á 2 de Enero de 1917. Eduardo Delgado Golmayo.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—198

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca del cerdo que á continuación se reseñará, perteneciente á D. Isaac Delgado Borrego, vecino de Villafraaca, el cual desapareció la noche del 11 de Diciembre del año último en el sitio del Pontejón,

término de expresada Villafraanca, y captura del autor ó autores del hurto del mismo en su caso, y de ser habidos sean puestos en calidad de detenidos á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, y el cerco con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda sobre mencionado hecho.

Señas del cerdo.

Un cerdo herrón de unos tres años, negro, pelado, gordo, con una marca detrás de cada oreja y cojo de la espaldilla derecha á consecuencia de un golpe antiguo.

Montoro, 2 de Enero de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—138

D. Eduardo Delgado Golmayo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia, en el de la de Granada y GACETA DE MADRID, se cita, llama y emplaza á Manuel Torres Pérez, que se dice ser alto, de cincuenta años de edad, labrador y vecino de Santafé, cuyo actual paradero se ignora, y el cual parece ser el que vendió á Diego Montes Sieva, casado, mayor de edad, tratante y vecino de Miajadas, en la feria de Hinojosa del Duque, el día 30 de Agosto pasado, la caballería que á continuación se reseñará, á fin de que dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para recibirle declaración; bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, bajo el número 129 de 1915, sobre hurto de caballerías.

Señas de la caballería.

Un mulo capón de cuatro años, alzada 1,60 metros, castaño obscuro, raza española, marca 8 tabla cuello izquierda y garboso.

Montoro, 3 de Enero de 1917.—Eduardo Delgado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara. JO—137

POZOBLANCO

D. Santiago Aparicio y Aparicio, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de 10 lechones, que después se reseñarán, hurtados la noche del 29 de Diciembre último de una zahurda al sitio Cardizal, término de Villanueva del Duque, de la propiedad del vecino de dicha villa Félix Seco González, procediéndose asimismo á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan en el acto su legítima adquisición.

Reseña.

Diez lechones, seis machos y cuatro hembras, pelados, con la oreja izquierda despuntada, de cinco á seis meses y de arroba y media de peso.

Dado en Pozoblanco á 4 de Enero de 1917.—Santiago Aparicio y Aparicio. JO—200

SANTANDER—ESTE

El señor Juez de instrucción del distrito del Este, de la ciudad de Santander, en providencia dictada en el concurso voluntario de D. Joaquín J. Bolado, tiene acordado que se cite en forma legal á los sujetos que luego se dirá, para que el día 6 de Marzo próximo, á las once, comparezcan ante el Juzgado, sito en la Casa Consistorial de la ciudad de Santander, para la celebración de la Junta de acreedores, al objeto de nombrar dos Síndicos.

Acreedores que se citan por la presente cédula.

D. Salvador Gutiérrez Mier.
Felipe Sánchez Díaz.
Juan M. de Mazarrasa.
Valentín Bolado y Bolado.
Hicetoso Díaz Llano.
Matías Mowinkel.
José Suárez Quirós.
Manuel Castanedo Río.
Señor Marqués de Montecastro.
D. Bernardo López S.
Domingo Díaz Sánchez.
Evilario Echegaray F.
Francisco Muñoz Torcida.
Pedro del Río Sanz.
Joaquín Paci.
Pedro Mendiconaque.
Ernesto Ruiz Huidobro.
Federico Roviralt Bonet.
Eduardo Diestro Cacho.
Daniel Lieta Bolado.
Ramón González Rebollos.
Angel Bernó.
Dámaso Campos García.
Señores hijos de Pombó.
D. José Piñal Echeguren.
Manuel Pey Sanz.
Félix Cruz Domínguez.
José Alvarez Jove.
Leónarcho Corcho Zárraga.
Sres. Huriarte G. é hijos.
D. Manuel Leitias.
Pedro Díez Pérez.
Señor Marqués de Hazas.
D. Francisco Lozano.
Lesmes Martínez Cortés.
Pedro del Río Fernández.
Maximiliano Herrenía.
Federico Pardo Ruiz.
Manuel Salvador Urceta.
José M. Trevilla.
Sres. Cercho, hijos.
D. Arturo Sánchez Real.
José Sánchez Díaz.
Santander, 3 de Enero de 1917.—El Secretario judicial, Jesús Escobio. JC—10

TETUAN

D. Manuel del Nido Torres, Adjunto ejerciente de Juez de primera instancia de Tetuán, en funciones de instructor del sumario número 25 de 1916, sobre delito contra la salud pública por la adulteración de bebidas alcohólicas destinadas á la venta en esta localidad, cuyo delito fué denunciado por el Ministerio público.

Por el presente se cita y llama á Antonio Delgado García, vecino que fué de esta ciudad, de la que se ausentó para Málaga, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, que según referencias salió de España para vivir en el extranjero, á fin de que dentro del término de quince días, contados desde su inserción en el *Boletín Oficial* de la Zona de influencia española en Marruecos y GACETA DE MADRID, comparezca ante la Sala-audiencia de este Juzgado, sito plaza de España, á prestar declaración en el sumario de referencia; apercibido que si no comparece le parará el

perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Tetuán á 2 de Enero de 1917. Manuel del Nido.—El Secretario judicial, Licenciado Fernando García Bassala. JO—206 bis

VALENCIA DE ALCANTARA

D. Leopoldo Huijós Rodríguez, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y rescate de la caballería que el final se reseña, que fué sustraída de un cercado al sitio de los Arroyos, en la Aceña de Carsa, de este término, en la noche del 30 al 31 de Diciembre del año último, propia del vecino de esta villa José María Carballo Botellero, y caso de ser habida la pongan á mi disposición con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de la caballería.

Una pebra de tres años, castaña clara, de 1,37 metros de alzada, bebo en negro con los dos, calzada en negro en alto de las cuatro extremidades, con hierro en la paleta derecha, y el de la Compañía El Fénix Agrícola en la naiga izquierda.

Valencia de Alcantara, 5 de Enero de 1917.—Leopoldo Huijós.—P. S. M., Licenciado Antonio Martínez de Cepeda. JO—206

VALMASEDA

D. Luis Felipe Gómez y Fernández-Mariaca, Juez de instrucción de esta villa de Valmaseda y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que con el número 270 de orden del corriente año se instruye por sustracción de una oveja blanca, ya cerrada, ó sea pasada de cuatro años, que fué hallada por Jacinto González Abedo y otros, vecinos de Sopuerta, en los primeros días del mes de Septiembre último, en una cueva ó sima de unos 20 metros de profundidad, sita en la campa de la Liana, de aquel término, he acordado expedir el presente edicto, por el que se cita y llama á la persona que fuere dueña de indicada res, para que dentro del término de diez días comparezca ante este referido Juzgado al objeto de recibirle declaración respecto á tal hecho é instruirle convenientemente del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, apercibida de que si no lo verifica le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Dado en Valmaseda á 30 de Diciembre de 1916.—Luis Felipe Gómez.—Licenciado Ramiro López. JO—158

VITORIA

D. Fernando González Prieto, Juez de instrucción de la ciudad de Vitoria y su partido.

Hago saber: Que en causa que en este Juzgado se instruye por muerte de Joaquín Teixeira de Silva, hijo de Antonio y de Inés, de unos cuarenta y ocho años de edad, natural de Ramalde (Portugal), cuya muerte tuvo lugar sobre las quince del 23 del actual, á consecuencia de uremia; se ofrece el procedimiento á los efectos del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por medio del presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, á los parientes más próximos de dicho finado.

Vitoria, 24 de Diciembre de 1916.—Fernando González.—P. S. M.: El Secretario, Alejandro de Zumárraga. JO—119

Juzgados Municipales.

HUELVA

D. Francisco Javier González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 530 de que se hará expresión se ha dictado sentencia que comprende los extremos siguientes:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva, á 20 de Diciembre de 1916, el Tribunal municipal formado con el Juez D. José María López de Mora y los Adjuntos D. Claudio Saavedra Navarro y D. Fernando Bernárdez de Silva, habiendo visto este expediente juicio de faltas, seguido contra Manuel Duque Gómez, de estos vecinos, casado, jornalero, de mayor edad, cuyo paradero actual se desconoce, sobre hurto de vino, tasado en 6,50 pesetas, y daño en un tonel, de una peseta:

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al acusado Manuel Duque Gómez á la pena de tres días de arresto menor, á que indemnice á la Compañía de M. Z. A. 7,50 pesetas en que fué tasado el vino hurtado y el daño causado en el tonel, y al pago de las costas del juicio, notificándosele esta resolución por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia por desconocerse su actual paradero.»

Así por esta nuestra sentencia, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—J. M. López de Mora.—Claudio Saavedra. F. Bernárdez.

Fué publicada la anterior sentencia por el señor Presidente del Tribunal en el día de la fecha.

Y para que conste y sea inserto en la GACETA DE MADRID á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa el señor Juez municipal, en Huelva, á 22 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º: El Juez, J. M. López de Mora.

JO—16366

D. Francisco Javier y González del Cid, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el juicio número 554, de que se hará expresión, se ha dictado sentencia que comprende lo siguiente:

«Sentencia.—En la ciudad de Huelva á 20 de Diciembre de 1916, constituido el Tribunal con el Juez D. José María López de Mora y los Adjuntos D. Claudio Saavedra Navarro y D. Fernando Bernárdez de Silva; habiendo visto este expediente, juicio de faltas, seguido contra Josefa Toscano Espinosa, de esta vecindad, viuda, mayor de edad, por denuncia de Carmen Navarro Delgado, de haberle entregado una falda de lana, que se negaba á devolverle:

»Fallamos que debemos absolver y absolvemos libremente á Josefa Toscano Espinosa, declarando de oficio las costas; resolución que se notificará á la Carmen Navarro, cuyo paradero se ignora, por la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

»Por esta nuestra sentencia así lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María López de Mora.—Claudio Saavedra.—Fernando Bernárdez.»

La precedente sentencia fué publicada en el día de su fecha, por el señor Presidente del Tribunal.

Y para que conste y sea inserto en la GACETA DE MADRID, á los fines ordenados, expido y firmo el presente, que visa

el señor Juez municipal, en Huelva á 22 de Diciembre de 1916.—Francisco Javier González del Cid.—V.º B.º, José María López de Mora. JO—16367

JEREZ DE LOS CABALLEROS

D. Virgilio García Rodríguez, Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad.

Doy fe: Que en el expediente juicio verbal de faltas número 171 del año actual que se dirá, procedente del sumario número 48, contra Joaquín Rico Rodríguez, por el Tribunal municipal de este término, se ha dictado sentencia, que contiene los siguientes particulares:

«Sentencia.—En la ciudad de Jerez de los Caballeros, á 13 de Diciembre de 1916: el Tribunal municipal de la misma, compuesto de D. Manuel Rodríguez García, Suplente Juez, D. Antonio Martínez Crespo, D. Miguel Lambeas Romero, Adjuntos, ha visto estos autos juicio verbal de faltas, á virtud de denuncia interpuesta por el señor Alcalde de esta población, don Casimiro Fernández Aguedo contra don Joaquín Rico Rodríguez, casado, de cuarenta años de edad, del comercio y vecino de Madrid, por amenazas y malos tratamientos al primero, en cuyo juicio ha sido parte el Ministerio Fiscal; y

»Fallamos que debemos condenar y condenamos al denunciado D. Joaquín Rico Rodríguez, como autor de la falta de amenazas y malos tratamientos de palabra, faltando al respeto debido al señor Alcalde de esta población, en la multa de 25 pesetas, que hará efectiva en papel de pagos al Estado, sufriendo por insolvencia el apremio personal correspondiente y en las costas de este juicio.»

Así por esta nuestra sentencia, que será notificada á las partes en forma legal, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Manuel Rodríguez.—Miguel Lambea.—Antonio Martínez.

Dicha sentencia fué publicada en el mismo día.

Y con el fin de que sirva de notificación al condenado D. Joaquín Rico Rodríguez, cuyo domicilio se ignora, expido el presente en Jerez de los Caballeros, á 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario, Virgilio García. JO—16173

LA RAMBLA

D. Lucas Prieto Arjona, Juez municipal suplente en funciones de esta ciudad de La Rambla.

Hago saber: Que en este Juzgado se encuentra vacante la plaza de Secretario, por renuncia de D. Francisco Polanco Sánchez, cuya plaza se ha de proveer en la forma que establece la ley Orgánica del Poder judicial y Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Las solicitudes para aspirar á dicha plaza deberán presentarse dentro del término de quince días, á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto este edicto en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Los aspirantes deberán presentar con las solicitudes los documentos que exigen la Ley y Reglamento citados.

Este Juzgado municipal consta de 1.812 vecinos.

Dado en La Rambla á 30 de Diciembre de 1916.—Lucas Prieto Arjona.—El Secretario suplente, Pedro Jiménez. JO—224

VILLAVICIOSA DE ODÓN

En virtud de providencia del señor don Eugenio Aguado López, Juez municipal de esta villa, dictadas en los juicios verbales civiles, seguidos á instancia de don Rufino Rodríguez con D. José Castillo

Vinaches, D. Juan Sanz Gómez, D. José Andreiso Izquierdo, D. Emilio Riera González, D. Alfredo Dacal Rodríguez, D. Jesús Lauca Urrea y D. Jesús Enero Rajas, sobre pago de pesetas, é ignorándose el actual paradero de los deudores, por el presente se les cita para que el día 22 del actual, á las horas, respectivamente, de las diez, las once y las doce de la mañana, las dos, las tres, las cuatro y las cinco de la tarde, comparezcan en este Juzgado á la celebración de los referidos juicios, con los medios de prueba de que intenten valerse, apercibidos en otro caso les parará el perjuicio consiguiente.

Villaviciosa de Odón, 8 de Enero de 1917.—Eugenio Aguado, JO—332 bis

Jurisdicción de Guerra.

JACA

En atención á lo que resulta del expediente seguido á petición del recluta Nicolás Campo Estarán, para exceptuarse del servicio militar, como comprendido en el caso primero del artículo 89 de la vigente ley de Reclutamiento, este Juzgado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 100 del Reglamento para la ejecución de dicha ley, ha acordado resolver, en diligencia de esta fecha, hay motivo suficiente para suponer la ausencia por más de diez años, en ignorado paradero, de José Campo Estarán, hermano del mencionado recluta, natural de Barbuñales (Huesca), de cuyo punto se ausentó en Marzo 6 Abril de 1904, dirigiéndose á Francia.

Lo que se hace público por el presente edicto, á los efectos del artículo 145 del Reglamento de 2 de Diciembre de 1914 (Colección Legislativa número 219), por si alguno tiene noticias de la actual residencia del citado José Campo Estarán, se sirva participarlo al Juzgado de instrucción del Regimiento Infantería del Infante, número 5, con el mayor número posible de datos para fines de justicia.

Jaca, 13 de Diciembre de 1916.—El Comandante, Juez instructor, Román Olivares. JG—4542

SECCIÓN DE AJUSTES Y LIQUIDACION DE LOS CUERPOS DISUELTOS DEL EJÉRCITO

El Cabo que fué en Cuba del Batallón de Telégrafos, Francisco López Fernández, interesa se le expida un duplicado del resguardo á su favor número 152.556 de 509 pesetas, importe de sus alcances, por haber desaparecido D. Ramón Labado Fuentes, á quien confirió poderes para la gestión y cobro de este crédito, y como dicho documento, en vista de la desaparición de la persona aludida, puede considerarse extraviado, antes de proceder á la expedición de otro resguardo se anuncia al público este extravío para que los que se crean con algún derecho que alegar acudan á esta Sección de Ajustes dentro del término de treinta días, contados desde esta publicación, en la inteligencia de que, transcurrido aquel plazo, se considerará nulo y sin ningún valor el referido documento de crédito, con arreglo á lo dispuesto en la Circular de 27 de Octubre de 1887 (C. L. núm. 443).

Madrid, 22 de Diciembre de 1916.—El Teniente Coronel, Jefe del Negociado, Miguel Garrido.—V.º B.º: El Coronel, Iglesias. JG—4637